

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 19
22 DE MARZO DE 2022**

En San Bernardo, a **22 de Marzo** del año 2022, siendo las 10:05 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 19, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. MARJORIE DEL PINO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

1.-	Aprobación de Proyectos con sus respectivos costos de Mantención y Operación Programa Quiero Mi Barrio Andes II, Sector 2:	
a)	Habilitación Plazas Apalaches y Luis Uribe	
	Costos de Operación y Mantención	Total \$ 11.977.044.-
b)	Habilitación Patio de Juegos Andes II	
	Costos de Operación y Mantención	Total \$ 7.679.796.-
c)	Reposición Sede Comunitaria Andes II	
	Costos de Operación y Mantención	Total \$ 8.151.732.-

Según Oficio Interno N° 365, de fecha 16 de marzo de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 2.- Aprobación Otorgamiento de subvención Comité de Adelanto Brigada Cóndores de Nos, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar habilitación casona vandalizada entregada en comodato, la que se utilizará para reuniones, capacitaciones y guardar materiales y equipos. Según Oficio Interno N° 372, de fecha 18 de marzo de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 3.- Aprobación Otorgamiento de subvención a la Agrupación de Folklore de San Bernardo, por un monto de \$ 70.000.000.- como aporte para financiar proyecto “Cuecas Mil 2022”. Correspondiente a la versión N° 29, el objetivo es rescatar, mantener y difundir la danza nacional “la Cueca” y fomentar el baile nacional. Según Oficio Interno N° 376. De fecha 18 de marzo de 2022 de la Secretaria Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 4.- Segunda discusión, aprobación otorgamiento de patentes de alcoholes del giro Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno, Clasificación C, a nombre de la Sociedad Piratas del Bar SpA, RUT N° 76.821.195-7, con domicilio comercial en Avenida Colón N° 1117, San Bernardo. Según Oficio Interno N° 253, de fecha 17 de marzo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Rentas

- 5.- Segunda discusión, aprobación otorgamiento de patente de alcoholes del giro Restaurant Diurno y Nocturno, Clasificación C, a nombre de la Sociedad Vajoni SpA, RUT: 77.348.578-K, con domicilio de Avenida Colón N° 1.111, San Bernardo. Según Oficio Interno N° 254, de fecha 17 de marzo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Rentas

- 6.- Aprobación arrendamiento del inmueble ubicado en calle O’Higgins N° 576, segundo piso, frente a la Plaza de Armas, de propiedad del Club Social San Bernardo, canon mensual de arriendo de \$ 2.430.000, mensuales, reajustables según IPC cada 6 meses. El Plazo de contrato será de 36 meses a contar del 01 de abril del 2022. Las dependencias individualizadas serán utilizadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario. Según Oficio Interno N° 123, de fecha 18 de marzo de 2022, de la Administración Municipal y Oficio Interno N° 1.080, de fecha 18 de marzo de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En nombre de Dios y la patria, se abre la sesión.

Muy buenos días, concejales, concejales, Directores y a todos los que nos están viendo por las redes sociales. Antes de comenzar el Concejo solo quisiera mencionar que el día domingo a las 17:00 de la tarde va a haber un partido de fútbol entre San Bernardo Unido y

Magallanes por la Copa Chile, segunda fase. Así que aprovechamos de invitar a todos los que estén presentes a las 17:00 horas, el domingo.

El domingo que pasó fuimos con el concejal Navarro, estuvo bien emotiva la actividad. Fue mucha gente de San Bernardo, cerca de 300 personas. Así que aprovechamos saludar a los muchachos, a todo el equipo y ojalá concejales, concejales que el domingo vamos a acompañar a los chiquillos la verdad, porque están en una cosa bien bonita, bien interesante. Son puros jóvenes de nuestras poblaciones que están compitiendo con equipos profesionales, así que la verdad que fue muy bonito ese partido. Así que el domingo a ver si nos podemos acompañar a las 17:00 de la tarde. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí. Buenos días, presidente. Directores, concejales y concejales, la gente que no ve las redes. Sí, quería igual dejar que la gente sepa que el domingo vivimos un momento sumamente emocionante, agradable. Una emoción de la cual los jóvenes que están participando en el San Bernardo Unido, es gente de los barrios nuestros, es gente totalmente humilde. Jóvenes que tienen una esperanza. Creo que vivir esos momentos para ellos es muy importante. Estamos rescatando a jugadores. Yo por lo menos, nosotros vivimos el momento con el alcalde y fue impresionante defender la camiseta de San Bernardo y la cantidad de gente, los 3 buses llenos de gente no es menor y el apoyo que la gente le da a esos jóvenes es grande. Yo creo que el domingo va a estar lleno el estadio apoyando a San Bernardo y jugamos con Magallanes, con un histórico que también participa en nuestra comuna. Así que espero que todos los San Bernardinos vamos a apoyar a nuestro San Bernardo Unido, eso alcalde.

1.- Aprobación de Proyectos con sus respectivos costos de Mantención y Operación Programa Quiero Mi Barrio Andes II, Sector 2:

a) Habilitación Plazas Apalaches y Luis Uribe

Costos de Operación y Mantención **Total \$ 11.977.044.-**

b) Habilitación Patio de Juegos Andes II

Costos de Operación y Mantención **Total \$ 7.679.796.-**

c) Reposición Sede Comunitaria Andes II

Costos de Operación y Mantención **Total \$ 8.151.732.-**

Según Oficio Interno N° 365, de fecha 16 de marzo de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, concejal. Bien, partimos con la tabla extraordinaria del día de hoy N° 19.

El primer punto es la Aprobación de Proyectos con sus respectivos costos de Mantención y Operación Programa Quiero Mi Barrio Andes II, Sector 2:

a) Habilitación Plazas Apalaches y Luis Uribe

Costos de Operación y Mantención **Total \$ 11.977.044.-**

b) Habilitación Patio de Juegos Andes II	
Costos de Operación y Mantenición	Total \$ 7.679.796.-
c) Reposición Sede Comunitaria Andes II	
Costos de Operación y Mantenición	Total \$ 8.151.732.-

Según Oficio Interno N° 365, de fecha 16 de marzo de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Buenos días alcalde, Honorable Concejo. Este tema respecto a los costos de operación y mantención del Quiero Mi Barrio de los 3 proyectos aprobados por los vecinos del sector, principalmente hoy día se pasa por segunda vez al Concejo porque cuando se postuló el programa Quiero Mi Barrio el año 2019, el año 2020 se presentó este proyecto al Concejo, se aprobaron, pero hoy en día estamos en la etapa ya de revisión por parte del Serviu para su proceso licitatorio y nos exigen por normativa nuevamente pasar los costos de operación y mantención de los 3 proyectos al Concejo correspondiente.

Principalmente los costos de operación y mantención se basan en el consumo de agua potable, de electricidad, de gas, los materiales de insumo de mantención y el personal. Son valores que en el fondo se le traspasan a veces a los convenios que ya tenemos vigente de mantención, por ejemplo, de áreas verdes o de las canchas a través de mantención de multicanchas, y también de las sedes que nosotros habitualmente reparamos de obras menores.

Para mostrarles los proyectos de qué se trata, que ya están terminados en el fondo, en su diseño para una próxima licitación. Yo creo que en un par de meses deberíamos estar como ya pasando este proceso al departamento licitación. Marcos Riquelme va a exponer brevemente de que se tratan los 3 proyectos.

SR. ENCARGADO DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO MARCOS RIQUELME: Buenos días, alcalde. Buenos días, Concejo. Tenemos una presentación. En este caso estamos hablando del Programa Quiero Mi Barrio, ejecutándose en Andes 2. Recordar también que hay un segundo programa que irá ejecutándose en Andes 1, es un proyecto del Quiero Mi Barrio del año 2019. En este caso, el marco presupuestario para el Plan de Gestión de Obras son 510 millones a invertir en el polígono de Andes 2. Podemos pasar a la siguiente diapositiva, por favor.

Ahí vemos en las imágenes, el polígono en el que se ejecuta el programa, las copropiedades que están involucradas y un resumen de la población y cuáles son los condominios sociales que se involucran en el trabajo de diseño participativo, que en este caso son 14 copropiedades. La siguiente, por favor.

El primer proyecto es la habilitación de plaza Apalache y Luis Uribe. Es un proyecto que incluye dentro, la habilitación de 2 plazas distintas, una existente que se remodela completa, en calle Luis Uribe y una nueva área verde en el pasaje Apalache, donde actualmente existe una multicancha que está en muy mal estado, que ya no es factible de reparar. El monto de este proyecto, el costo de inversión de la construcción del proyecto son 229 millones y fracción y el costo de mantención estimado son \$11.977.044.-pesos. Vamos a pasar a la siguiente.

Lo que pueden ver ahí es una imagen un poco más grande de la planimetría de las 2 plazas. Esto involucra vegetación, pavimentos nuevos, sombreaderos, juegos nuevos, juegos de agua. Todo esto es un trabajo que se hizo en consulta a los vecinos y con talleres de diseño participativo. Podemos pasar a la siguiente, por favor.

Eso es el resumen, un poco más más detallada de los gastos de operación y mantención correspondiente a este proyecto. Vamos a la siguiente.

Finalmente un par de imágenes, una de la situación actual de la Plaza Luis Uribe y una imagen objetivo de cómo debería quedar una vez ejecutado el proyecto. Siguiendo, por favor.

El segundo proyecto es la habilitación del patio de juegos de Andes 2, consiste en la transformación de una explanada de hormigón existente en una multicancha y un pequeño skatepark. El costo de construcción de este proyecto son \$173.400.000.- y fracción. Podemos pasar a la siguiente, por favor.

Esta es una imagen ampliada de la planimetría del proyecto y puede ver en la parte de arriba la nueva multicancha y en la parte más baja se alcanza a ver una el pequeño skatepark de Andes 2.

Finalmente los costos de mantención estimados, que en este caso son \$7.679.796.-pesos. Siguiendo.

En este caso también una imagen de la explanada existente de hormigón, y como se podría ver, una vez finiquitado el proyecto de la multicancha. Siguiendo, por favor.

El tercer y último proyecto en este caso es la reposición de la sede comunitaria Andes 2, es una serie comunitaria existente que se remodela por completo y se amplía en aproximadamente 30 metros cuadrados. Esa ampliación permite tener baños, actualizar la normativa vigente, baños accesibles, cocina, oficina. Podemos ver la planimetría ampliada, en este caso, el costo de construcción son \$120.372.273.-pesos. Siguiendo, por favor.

Su costo de mantención estimado son \$8.151.732.-pesos.

Y finalmente la imagen objetivo de la sede. Podemos ver en la primera imagen que es la situación actual y una imagen objetivo de cómo podría quedar esta sede vez finiquitada. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, preguntas o consultas, concejales, concejalas. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí. Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Yo tengo una duda más operativa en realidad. En el desglose de gastos se resguarda para personal y en el caso de las plazas señala que se resguarda un presupuesto para un jardinero y sale el desglose de cuánto debería ser ese servicio. Mi pregunta es, en este caso, cuando esto vuelva a funcionar y esté listo, la persona que se hace cargo de la mantención de ese espacio, es la misma empresa que está encargada de la mantención de las áreas verdes, no es una persona distinta, y a propósito de salvaguardar ese presupuesto, significa entonces que nosotros le vamos a pedir a la empresa que tenga un personal adicional para poder hacerse cargo de una plaza que no estaba contemplada desde un inicio.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA:

Concejala buenos días. Efectivamente estos proyecto y así como podrían ser otros, más a futuro de áreas verdes, principalmente tienen y cuentan con un jardinero, porque está en categoría. Acuérdesse que la situación actual que tiene esa plaza, está como en categoría C, dentro de las opciones que nosotros tenemos de mantención. Estos valores se calculan en base a lo que ya nosotros le pagamos a la empresa de áreas verdes. Por lo tanto, una vez que se recepciona la obra, se notifica a la Dirección de Aseo y Ornato para que lo considere dentro de sus costos. Puede ser que ya esté contratado el jardinero y de no estar tienen que solicitar un jardinero para esa zona.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí. Buenos días a todos y a todas, también los que nos ven a través de la red social de Facebook Live de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo. También complementar, primero agradecer, obviamente, porque sabemos que estos barrios son quienes más nos solicitan no solo áreas verdes, sino un espacio para poder desarrollarse, pero para complementar también las organizaciones dentro del territorio también están haciendo muchas actividades y quizás también anunciar o complementar que dentro de este mismo marco, el 27 de marzo, la organización Recuperación, Reforestación y Resistencia, desde el mediodía va a generar un espacio de participación, una feria, van a haber pasacalles, música, cosas muy entretenidas que son parte del trabajo que realizan también los funcionarios del Quiero Mi Barrio, porque es así como difunden también todas las iniciativas o la búsqueda de aprender cómo hacer este barrio nuevo dentro de un sector que es bastante complejo, que la percepción de los vecinos y de las vecinas también es que siempre estaba muy olvidado, pero aquí vemos que estamos trabajando en conjunto. Entonces solo eso, dejar la invitación para que el día 27 desde el mediodía se puedan acercar a Volcán Maipo con Balmaceda para que puedan también participar y disfrutar de ese espacio que va a ser bien nutritivo para la comunidad. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí, buenos días alcalde. Yo creo que es felicitar, yo creo que es muy importante hoy día seguir trabajando con este tipo de proyecto tan integrativo tanto como para la comunidad, porque como lo dice la concejala hoy día, Leyton, Quiero Mi Barrio es un programa que no solo apunta al mejoramiento, hoy día de plazas, sino a una identidad que tiene la comunidad, porque tiene una participación ciudadana importante, donde no solo se genera el lazo de reparación de plazas, canchas, mejoramiento de viviendas, sino también a la identidad propia que tiene el sector y eso es muy importante, empezarlo a trabajar. Se ha visto tanto en esta comuna como en otras, que ha sido efectivo y la verdad es que el monto que hoy día se puede facilitar es muy importante. Hoy día los barrios justamente donde tenemos personas más hacinadas, donde tenemos personas menos organizadas, para nosotros es muy importante poder llevar este capital, eso, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, concejala. Jennifer.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA:

Alcalde, complementar que este proyecto de área verde es un poco el diseño que hemos planteado y hemos conversado, las especies son de muy bajo consumo hídrico, vamos a

probar especies que no están plantados en otros lugares y es un como dice también la concejala, es un proyecto principalmente que se hizo con participación ciudadana. Entonces, replicar esta metodología que se hace en el Quiero Mi Barrio, en otros proyectos, es un gran ejemplo para otros procesos, que involucran proyectos de inversión. Además, obviamente con el alcalde vamos a invitar al inicio de acta de entrega de terreno con los vecinos, porque son obras que están esperando hace mucho tiempo y la idea es que también hagamos un acto de esto, de la entrega, de inicio de obra en el Quiero Mi Barrio. Así que van a estar todos invitados y programado en su agenda, en conjunto con nuestro alcalde.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sobre el punto. Alguna fecha aproximada.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Esperamos que en junio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Perfecto. No hay más dudas. Concejales on line, no. Bien, entonces votamos. Apruebo. Muy bien. Se aprueba el punto.*

ACUERDO N° 256 - 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar los Proyectos con sus respectivos costos de Mantención y Operación del Programa Quiero Mi Barrio Andes II, Sector 2:

a) Habilitación Plazas Apalaches y Luis Uribe

Costos de Operación y Mantención	Total \$ 11.977.044
----------------------------------	---------------------

b) Habilitación Patio de Juegos Andes II

Costos de Operación y Mantención	Total \$ 7.679.796
----------------------------------	--------------------

c) Reposición Sede Comunitaria Andes II

Costos de Operación y Mantención	Total \$ 8.151.732
----------------------------------	--------------------

Según Oficio Interno N° 365, de fecha 16 de marzo de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

2.- **Aprobación Otorgamiento de subvención Comité de Adelanto Brigada Cóndores de Nos, por un monto de \$ 1.500.000.- pesos, como aporte para financiar habilitación casona vandalizada entregada en comodato, la que se utilizará para reuniones, capacitaciones y guardar materiales y equipos. Según Oficio Interno N° 372, de fecha 18 de marzo de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 2. Este es un proyecto bien bonito que está haciéndose en Valle Los Cóndores, El Remanso, que es el Comité de Adelanto, Brigada de Bomberos que se está desarrollando allá, es una subvención de \$1.500.000.-pesos, para financiar la habilitación de la casona vandalizada, entregada en comodato, la que se utilizará para reuniones, capacitaciones y guardar materiales y equipos. Según oficio interno N°372 del 18 marzo del 2022. Jennifer.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Alcalde como indica usted, \$1.500.000.-pesos para la subvención, es para financiar la habilitación de la casona vandalizada y entregada en comodato, la que utilizará se utilizará para reuniones y capacitaciones. Hay que indicar a los concejales que es primera vez que se le entregaría una subvención. Ellos no tienen ninguna deuda, no se les ha entregado antes ninguna subvención y esta es la primera vez que pasa al Concejo esta solicitud.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consulta, concejales. Bien. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 257 - 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar Otorgamiento de subvención Comité de Adelanto Brigada Cóndores de Nos, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar habilitación casona vandalizada entregada en comodato, la que se utilizará para reuniones, capacitaciones y guardar materiales y equipos. Según Oficio Interno N° 372, de fecha 18 de marzo de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marcela.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Aquí está el joven Alejandro Gaete, que es el Presidente, puede pasar si el Honorable Concejo acepta una presentación pequeña, para que conozcamos a lo que se abocan ellos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, yo no tengo problema. Concejales, están de acuerdo? Sí.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Gracias.

SR. PRESIDENTE COMITÉ DE ADELANDO BRIGADA CÓNDORES DE NOS ALEJANDRO GAETE: Distinguido señor alcalde, Honorable Consejo, estimados Directores, muchas gracias por su tiempo y su disposición en poder apoyar esta iniciativa,

que hoy en día es muy difícil ver que ciudadanos, vecinos de San Bernardo trabajen de manera abnegada y filántropa en beneficio de sus propios vecinos. Nuestro Comité de Adelanto Brigada Cóndores de Nos, nace, ahí hay una imagen de cuando firmamos el Acta de Constitución. La siguiente, por favor.

Nace a raíz de una lamentable desgracia. Como muchas organizaciones nacemos después. El día 2 de Octubre del año 2020, a raíz de un incendio que ocurrió en el sector de Valle Nevado, Cerrillo, casi límite con el sector Puente Los Morros. Entonces, cuando comenzamos a ver eso, que aquí en el sector sur oriente de la comuna de San Bernardo, comenzamos a ver también, de acuerdo a los datos geo referenciados del INE del año 2017, cuál es la extensión de ese terreno, y nos pudimos percatar que son cerca de 1.550 hectáreas de extensión, cerca de 55.000 habitantes en esos 3 distritos censales y comenzamos a hacer un levantamiento de cuanta emergencia había en ese sector. De los cuadrantes por todo el eje Padre Hurtado, desde Mariscal hacia el límite comunal, y comenzamos a ver también en los tiempos de respuesta de las unidades actuales. La siguiente por favor.

Entonces nuestra misión es lograr constituirse como una Compañía Bomberos, del Cuerpo de Bomberos San Bernardo. Para eso ya estamos en conversaciones con el Cuerpo, se han hecho los acercamientos correspondientes y formales. Estamos en una etapa de evaluación para ser aceptados como una brigada en formación. Promover y realizar auspicios, cursos de perfeccionamiento, capacitaciones, charlas y conferencias para los integrantes, y promover el mejoramiento moral e intelectual de sus miembros, en especial atribuyéndole el espíritu solidario. Y eso también queremos poder externalizarlo como una externalidad positiva a los vecinos del sector. Hay algunas imágenes de las capacitaciones que realizamos. La siguiente por favor.

Bueno, en algunos pilares en lo que se ha basado nuestra gestión en este año, 5 meses desde la estructura e imagen institucional, difusión y reclutamiento de brigadieres, identidad, capacitación, entrenamiento y el sostén económico que somos auto financiado por nuestros propios integrantes. Bueno, eso también se dio en la prensa local, que es una casona que correspondió a un proyecto habitacional, la cual quedó abandonada por mucho tiempo. En visita del señor alcalde al sector, junto con algunos estimados Directores de las Direcciones de la Municipalidad, pudieron percatar que era el sentir de los vecinos del lugar, que era cierta inseguridad el transitar por ahí porque actualmente todavía está un poco oscuro y también podía entrar cualquier tipo de persona adentro de la casa. La siguiente por favor.

Hay relatos de algunos vecinos que indicaban que era foco de delincuencia, drogadicción y un sinnúmero de otros apelativos que en ningún caso eran de carácter positivo, sino que eran una externalidad negativa, que ese lugar estaba en el sector, la siguiente por favor.

Aquí hay un estado en el que estaba la casona, cuando llegamos a ese lugar. Los 55 vidrios de esa casona estaban todos destruidos. Los servicios higiénicos que pudieron haber habido, todo lo que es la instalación eléctrica, fue robada. La siguiente, por favor.

Nosotros, al momento en que tuvimos la autorización para el uso, de inmediato tuvimos una reunión informativa con los vecinos colindantes a la casona, que son Condominio El Remanso y Los Álamos, donde estuvieron muy de acuerdo con la presencia nuestra en el sector. Desde el día 2 de Febrero tuvimos un simbólico Corte de cinta, donde nos hacen entrega oficial a través de este comodato. Se invitó también al señor alcalde, dado que él también fue partícipe desde el inicio de esto, cuando se estaban realizando las gestiones para la adquisición o la utilización de este inmueble. Y él voluntariamente fue, y si bien fue algo simbólico, porque fue el primer corte de cinta, quedan muchos más por cortar, hay muchos proyectos por cumplir. La siguiente por favor.

Esta imagen, para finalizar, con trabajo arduo y voluntad podemos lograr muchas cosas y sin duda que con el apoyo que ustedes nos entregan, podemos seguir trabajando aún más.

Desde el día 2 de febrero que se entregó esta casa, ya han ingresado a robar 2 veces. Entonces eso no obligó a que tuviéramos una guardia nocturna. Todos los días se está quedando gente. Comenzamos con sacos de dormir en el suelo y ahora, a través de algún tipo de gestión, tratamos de ir cerrando con vidrio, eso lo estamos viendo y con el aporte que ustedes nos han entregado podemos lograr cerrar con vidrio, adquirir camarotes, porque hay que habilitar esa casa, más allá de la voluntad, hay que darle algún sentido de confort a las personas que ahí estén. Así que muchas gracias por su tiempo y su espíritu de seguir aportando y trabajando por mejorar esta comuna. Comuna que somos todos, todos somos comunidad y cuando todos estamos bajo el mismo alero, se pueden lograr grandes cosas. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Muchas gracias por tan loable trabajo y lo que podamos colaborar lo vamos a seguir haciendo. Así que muchas gracias y felicitaciones a todos los muchachos.

3.- Aprobación Otorgamiento de subvención a la Agrupación de Folklore de San Bernardo, por un monto de \$ 70.000.000.- como aporte para financiar proyecto “Cuecas Mil 2022”. Correspondiente a la versión N° 29, el objetivo es rescatar, mantener y difundir la danza nacional “la Cueca” y fomentar el baile nacional. Según Oficio Interno N° 376. De fecha 18 de marzo de 2022 de la Secretaria Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto 3, que también tiene que ver con una subvención, en este caso para algo que ha sido parte de la historia San Bernardo, Cuecas mil. Se da la posibilidad, por la situación que estamos de pandemia, de poder volver a reencontrarnos. Me he reunido con la Agrupación Folclórica San Bernardo, quien ha hecho llegar la solicitud formal y he definido dentro de lo que son las decisiones de poder entregar recursos, poder hacerlo, puesto que considero que esto es parte de las tradiciones de nuestra comuna. Hice varias preguntas en su momento, me pareció pertinente considerarlo y por eso traje esta discusión al Concejo Municipal, así que para mayor detalle le vamos a dar la palabra a Jennifer Ayala, después a Cristian Troncoso y después le damos la palabra a los concejales. Adelante.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Gracias alcalde, concejales y concejales. Efectivamente, esta subvención es tan importante ya que además no se ha entregado desde el año 2019, fue la última entrega por 40 millones de pesos. Fue aprobada, rendida y aprobada, así que estamos bien en el tema de certificados de situación de fondos, que es importante para esta subvención y efectivamente es un recurso que se utiliza para el arriendo de la carpa, la sala de convivencia, el patio de comida, los camarines, la pantalla led, la estructura metálica y todo lo que implica el proceso de el Programa Cuecas Mil. El Director de Dideco va a exponer un poco lo que es el objetivo del proyecto.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Muy buenos días Honorable Concejo Municipal, señor alcalde. Tal como lo planteaba la

Directora de Secpla, hemos recibido como Municipalidad la solicitud de la directiva de la Agrupación de Folklore de San Bernardo, quien tiene a su cargo desde hace ya más de 20 años la realización de este evento denominado Cuecas Mil.

Respecto del objetivo que ellos nos han planteado, dice que durante estos 28 años, nuestro objetivo ha sido rescatar, mantener y difundir nuestra danza nacional, la cueca y fomentar el baile nacional, dando la posibilidad a conjuntos de todo Chile. Desde el año 2011, también a grupos de compatriotas que están en el extranjero, de presentarse en este escenario mostrando su trabajo a un público que anualmente espera la presentación de ellos.

Respecto del requerimiento, en esta ocasión están solicitando una subvención directa de 70 millones de pesos que será destinada a diferentes gastos, entre los que puedo mencionar el encarpado, camarines, pantallas, circuito cerrado de televisión, amplificación, monitoreo, intercomunicadores, iluminación interna y externa, generadores de energía, servicios higiénicos, personal de aseo, seguridad, arriendo de extintores, publicidad, difusión, estímulos, diplomas, albergue y alimentación a grupos visitantes, colaciones.

Cabe mencionar que en la última ocasión que se desarrolló el Cuecas Mil, el año 2019, el gasto alcanzó la suma de 65 millones de pesos. Por lo tanto, una cifra de 70 millones nos parece que es razonable, dado además el desglose que la organización nos presenta.

Por otro lado, esta actividad, que si bien es organizada y responsabilidad de la Agrupación de Folklore de San Bernardo, también se realiza en conjunto con algunas gestiones municipales, por cuanto la Municipalidad colabora disponiendo un establecimiento educacional para el albergue. Frazadas, colchonetas, que se yo, algunas acciones que dicen relación con lo comunicacional, con algunos eventos de difusión. El cierre de la calle O'Higgins entre San Martín y la entrada al recinto municipal del estadio, etc. Entonces nos parece que con la finalidad de dar continuidad a una tradición de la comuna, entendiendo que es un evento de gran importancia y en el entendido también de que estamos en una instancia en que debemos comenzar a retomar todas las actividades con mayor normalidad y creo que esto es un evento va a poner a prueba también cómo vamos a ir generando acciones de carácter presencial, hemos presentado esta esta solicitud.

Por otro lado, también da la posibilidad, nos lo ha mencionado la organización, que son cerca de 1.200 artistas los que van a estar participando de esta actividad entre los distintos grupos folklóricos que participan. Eso es cuanto puedo informar, no sé si hay consultas, dudas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Muy buenos días Directores. Mis consultas son 2 en realidad. Se supone que la subvención es por los 70 millones. La persona que se le da el dinero, ella va a hacer una contratación por sus medios para una productora, que le ayude con el arriendo de carpas, cómo es el sistema? Después esta persona hace una rendición de cuentas de lo que se gastó. Y si sobra el dinero de, por ejemplo, que gaste 60 millones o 65, hace una devolución después, o como queda eso.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Bueno, efectivamente, el dinero no es entregado a una persona natural, sino una organización, una personalidad jurídica que es la Agrupación de Folklore de San Bernardo. Ellos presentaron el proyecto que tiene varias páginas y viene el desglose de los gastos y ellos efectivamente después tienen que presentar una rendición de los gastos. De hecho, en

el proyecto que ellos nos presentan, viene el certificado de situación de fondos, donde da cuenta de varias subvenciones que ellos han recibido anteriormente y que se encuentran rendidas y debidamente aprobadas. Entonces efectivamente, ellos después hacen rendición de los gastos. Dificulto la verdad que vaya a sobrar dinero, porque muchas de las cosas que si no se alcanzan a financiar por ahí, como les decía el municipio también ese aportes en términos de carácter operativo, no desde la frazada, sino desde el recinto donde se alojan los invitados, etcétera.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Y mi otra consulta es que para el Festival del Folklore dijimos, porque va a ser en el estadio municipal, que estaban los baños, estaban en malas condiciones, eso quiere decir que entonces van a tener que invertir dinero también para arreglar todos los baños, porque evidentemente la gente va a tener que usar los baños.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: No, el proyecto considera el arriendo de baños.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Arriendo de baños químicos.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Si, así es.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Ya, eso no lo sabía. Ya, eso, muy amable. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, muchas gracias. Yo también tengo varias dudas a propósito del informe que entrega la agrupación. Primero, ahí dice que se van a hacer stand de comidas, hay un registro de cuántos se van a hacer, en qué espacio y cuáles van a ser las condiciones sanitarias. No sé si pregunto todo y después me van respondiendo porque son varias preguntas.

Entonces lo primero tiene que ver con la comida, como va a saber respecto a las condiciones sanitarias.

Segundo, hay una serie de requerimientos como pantallas LED y un montón de cosas más que se requieren. Entonces, mi pregunta es, se trabaja con una productora que dispone de todos los requerimientos, se trabaja de manera particular con cada uno de estos requerimientos y la productora o las personas que van a ofrecer este servicio ya se saben, ya tienen vínculos con la organización, como los hacen los mismos miembros de la organización, los que componen dichas empresas que van a prestar estos servicios. Además se habla de apoyo y gestiones de los departamentos municipales involucrados. Una persona me dijo que se requerían funcionarios municipales, esos funcionarios municipales son costeados por la Municipalidad a través de horas extras, les paga la organización con estos 70 millones. Además que hablamos de las frazadas y las colchonetas son 300 y 300, estas frazadas y colchonetas las tiene la Municipalidad, las tiene que comprar para dicho evento, si es que las tiene que comprar, cuál sería el costo? Porque en el fondo, si se pagan

funcionarios y se compran colchonetas, son costos adicionales a los 70 millones que van a salir de la Municipalidad. Y por último, no, eso. Eso sería por ahora.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Bueno, efectivamente hay varias consultas que plantea la concejala, muy atingentes todas. Respecto al patio de comidas, tradicionalmente lo que se hace es que se disponga alguna cantidad de restoranes que ya tienen permiso, que tienen resolución sanitaria para poder expender alimentos. Lo que nos plantearon en la reunión que sostuvimos con la organización es que este año ellos están pensando en 3 puestos de comida, solo 3.

Respecto de las contrataciones, como es una subvención directa y es un privado el que contrata, efectivamente no hay licitaciones de por medio y ellos contratan con la productora algún evento me imagino que contrataran directamente la técnica del escenario, con otro contratarán la iluminación. Desconozco el detalle de aquello, porque no es un gasto que realice el municipio directamente, donde estaríamos obligados como Municipalidad hacer una licitación.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sobre eso, o sea como estamos hablando de 70 millones de pesos, que es más del presupuesto anual de algunas oficinas que dependen de la Municipalidad, yo creo que lo mínimo que debería hacer la organización es entregarnos la información más certeramente para estar seguros de que toda esa plata, o sea como solo hago el punto, que creo que es mucha plata como para entregarla a ciegas.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: No, efectivamente, en el proyecto viene el desglose de cuánto van a gastar aproximadamente en cada uno de los ítems.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: El desglose sólo como en abstracto. No, no viene ninguna información concreta como de quiénes son las personas que van a ejecutar el proyecto.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: No, no está, eso se entrega entiendo yo a posteriori, cuando se hace la rendición del gasto y se tiene que ajustar aproximadamente a cada uno de los ítems que ellos plantearon en el inicio, en la solicitud.

Respecto del apoyo de los funcionarios. Efectivamente hay apoyo que dice relación con labores que también son de carácter habitual, por ejemplo, va a haber apoyo de la Dirección de Seguridad Pública en el entorno del recinto, va a haber apoyo del Departamento de Cultura, en aquellos elementos que tenga relación con requerimientos específicos durante el transcurso del evento. Hay apoyo, por cierto, de comunicaciones municipales en términos de ayudar a difundir este evento, que si bien lo organiza esta Agrupación de Folklore de San Bernardo, es por cierto un evento comunal, entonces también nos parece importante poder destinar recursos a ello. No hay pago adicional por parte de la agrupación a ningún funcionario. En el caso de que se requiriera de trabajo extraordinario, se paga trabajo extraordinario tal como se paga en cualquier otra actividad que requiera que los funcionarios vengan a trabajar el fin de semana, o que se queden después de la hora de

trabajo. Cuando se ordena ese trabajo extraordinario por parte de la jefatura directa, este trabajo extraordinario se decreta y se paga en el mes siguiente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo creo que la pregunta de la concejala es si vamos a pagar, porque yo creo que eso es lo que está preguntando y me parece súper razonable, que si la Municipalidad paga un sueldo que se le pague después a la persona 2 veces. Eso yo creo que apunta la pregunta.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: No, no, no, por cierto que no.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: O no, concejala.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: O sea, en el fondo tiene que ver con que nosotros sepamos en detalle cuánta plata va a gastar la Municipalidad. Porque por lo que estoy entendiendo, no es solo la subvención, sino que además tiene otros costos asociados. Entonces, yo creo que es importante que todos sepamos cuánto es el total que la Municipalidad gasta en el evento.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Claro, es difícil proyectarlo a priori, concejala. Yo creo que lo que podríamos hacer es cuando hagamos el decreto que ordena el trabajo extraordinario del mes de abril. Cada uno de los funcionarios en esta petición, que se hace de horas extraordinarias al inicio del mes, va a poner que va a destinar 5 o 10 horas para colaborar en desarrollo de actividades, Cuecas Mil, por ejemplo. Entonces ahí podríamos sacar cuántos son esas 10 horas de trabajo ordinario que se va a pagar a cada uno de los funcionarios que sí lo hagan. Podría ser una fórmula.

Es que queda una pregunta más, respecto a las frazadas y colchonetas. Tenemos un stock de frazadas y colchonetas que se han utilizado anteriormente. Muchas de ellas no están en las mejores condiciones. Entonces, lo que también se hace, de parte de la Municipalidad, más que comprar nuevas colchonetas y frazadas, se gestiona con el Ejército, el Ejército nos facilita también en muchas ocasiones, colchonetas y frazadas para albergar a las personas que participan del evento.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien me ha solicitado la palabra en orden la concejala Mariela Araya, después Cristina Cofré, Karina Leyton y Leonel Navarro y Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias alcalde. Alcalde, quiero pedirle permiso un tiempo para hablarle de otra cosa, me voy a referir al punto, por supuesto, es que extrañé que nadie hablara de esto cuando empezó el Concejo. Solo quiero agradecerle su intervención con respecto a lo que vivimos ayer con nuestras reuniones que tuvimos con seguridad en los colegios. Fíjese que uno cuando va conociendo las nuevas autoridades de gobierno, chuta, qué quiere que le diga, capaz que, bueno, como esto va a quedar grabado. A mí no me ha gustado, no me da lo mismo en todo caso lo que piense esa gente, pero yo le quiero agradecer a usted sus intervenciones, su intención de arreglar las cosas, de poner énfasis en la convivencia escolar, es algo que a mí me extrañó, que las nuevas autoridades

de gobierno en el discurso no vi el tema principal que es la convivencia escolar con todo lo que hemos estado pasando. Perdónenme que yo me tome este tiempo para decirlo, porque es un tema que hemos estado viendo en las noticias, no solamente acá en San Bernardo, pero como nosotros estamos acá nos preocupamos obviamente de nuestra casa. Así que yo concuerdo con usted, la forma de hacer estas cosas, así que bueno, agradecerle solamente.

Y con respecto a las Cuecas Mil, yo obviamente no tengo ninguna duda de aprobar esta subvención. También, alcalde, gracias por ponerlo en punto, por darle la importancia que merece una de nuestras más bellas tradiciones, el Cuecas Mil es algo que los San Bernardinos, nosotros, los San Bernardinos, vivimos pero con mucha alegría, mucha gente, desde niños, jóvenes, adultos mayores, todos vibran con esta bonita tradición que tenemos y que nos caracteriza como capital del folclor.

Claro, se utilizan los colegios para los folcloristas, etcétera. Así que solo agradecer, antes, mire, antes, claro, a lo mejor se cuestiona la cantidad de plata, antes esto lo absorbía una parte la Corporación Cultural. Ya no voy a criticar, para qué vamos a hablar del pasado. Yo lo que valoro es que usted sepa que esto es importante para San Bernardo, por eso estamos dando esta subvención de 70 millones, porque bueno, ojalá en el futuro obviamente podamos también absorber gran parte de esto con aportes de donaciones, y esa es la idea finalmente, de continuar así. Pero por supuesto que voy a aprobar. Yo sé que los folcloristas deben, las personas que viven el folclor, deben estar expectantes de que esto empiece. Lo voy a invitar a bailar, alcalde, todos vestidos como corresponde, como esta fiesta debe celebrarse, así que bueno, pongámonos todos en modo Cuecas Mil. Gracias, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, comentar solamente del tema educación que hemos asumido algunos compromisos. Estamos trabajando ya en como lo hacemos para fortalecer algún establecimiento en el tema de las cámaras de vigilancia. Lo vamos a manejar a través de la Comisión de Seguridad Ciudadana y de Educación para que tengamos una mesa de trabajo en eso y también estamos haciendo gestiones con Carabineros, con las PDI, para los patrullajes, nos reunimos con los Directores, así que estamos avanzando en eso. Siempre se va generando esta duda de que efectivamente gastamos plata que podríamos perfectamente aportarle a la Corporación, efectivamente, eso es así. Yo espero en algún momento, en los próximos días o próximas semanas que veamos un apoyo a la Corporación, porque hay varias cosas que están ocurriendo en nuestros colegios, y nosotros siempre terminamos apoyando esas necesidades que ocurren. No tengo duda que la voluntad del Concejo está en eso y la verdad que no fue una decisión fácil llevar esta discusión a la mesa a propósito de lo mismo. Sin embargo, efectivamente, como esto representa una agrupación gigantesca de personas que son San Bernardinas y que también nos piden reencontrarnos después de años de pandemia, creo que también es importante considerarlo y por eso he traído esta discusión aquí al Concejo Municipal.

Como es primera vez que en mi administración voy a ser testigo del punto de vista como administrador, porque he sido parte y siempre me ha gustado ir a las Cuecas Mil, poder compartir, uno se encuentra más con gente de San Bernardo, se pasa bien, poder revisar las cuentas una vez que el proceso termine, las rendiciones para todas estas preguntas que nos estamos haciendo, fiscalizarlas, porque hoy día hay varias inquietudes, pero me imagino yo, que después si son rendidas de buena manera podremos tener esas inquietudes resueltas, porque hoy día estamos actuando bajo varios hipotéticos. Sin embargo, yo creo de buena fe que las cosas van a andar bien, respecto a lo que son las preguntas como la que ha hecho la concejala, que no haya una sobre contratación o abuso de recursos municipales. Yo creo que ese punto está planteado en la mesa y una vez que nosotros fiscalicemos con todos los elementos, veremos si el 2023 seguimos apoyando o no, a propósito de nuestro primer rol fiscalizador y administrador de esto. Sobre el punto concejal.

SR. CONCEJALA MARCELO SEPÚLVEDA: Muy cortito. Sobre el punto que ahora que acaba de mencionar la concejala Araya y usted, señor alcalde. Quiero sentar un precedente que quede en el acta, no sé si mal no recuerdo, usted era concejal en ese tiempo, señor alcalde. Ayer se tocó un tema súper importante.

Bueno, primero que todo, buenos días, perdonen mi falta de criterio al saludar. Buenos días a todos los presentes y a la gente que nos está viendo a través de la transmisión. A mí me tocó muy de cerca el tema de ayer, cuando se hablaba de que 40 años de experiencia, 30 años de experiencia, 20 años experiencia, nunca se había visto en San Bernardo. Sí, se habían visto estas cosas en San Bernardo, no es un hecho aislado lo que pasó el 17 de marzo. Yo le voy a hacer un poquito de historia, cuando el señor Lavín era Ministro Educación, hubieron 2 niños que se apuñalaron aquí en el Liceo Industria Municipal Hardware, cuando yo era profesor, y me acuerdo que tuvimos que hacer una protesta los profesores del liceo, porque se nos prohibió que los alumnos fueran apartados del establecimiento y se nos obligó a que se reincorporan a la Corporación. No, la Corporación nos dijo, bueno, tienen que incorporarlos, el ministerio nos dijo, bueno, tienen que reincorporarlos, la administración municipal nos dijo tienen que reincorporarlos. Y el problema fue de nosotros y el problema lo tuvimos que resolver de manera interna nosotros, los profesores, la comunidad educativa, los inspectores, los apoderados y el problema fue nosotros, nadie nos apoyó.

Ayer vimos y escuchamos a los apoderados, a los profesores, al director, a todo el mundo pidiendo por favor que no los dejaran solos. Entonces sí existen precedentes. Esto ya había pasado, esto es algo histórico, esto siempre ha pasado en la sala y son las comunidades educativas la que solitas resuelven estos problemas. Esto no es un hecho aislado, esto no es la primera vez que pase y esto no es algo que le sea ajeno a los estudiantes y a las comunidades educativas, esto pasa y ha pasado siempre en San Bernardo.

Lo que no había pasado nunca es la señal que se dio ayer, donde estaban las autoridades, donde había gente que está dispuesta a dar la lucha y donde había gente que dijo no, si vamos a tomar medidas, como por ejemplo a alguien que dijo bueno, si hay que expulsarlo y hay que ir en contra de la ley, vamos a tomar cartas en el asunto y nos vamos a arriesgar, yo creo que eso es histórico, ya para dejarlo sentado y también para decir bueno, estaban las autoridades y como dijo la Seremi no es tan solo, como dijo el alcalde, vamos a tomar medidas, como vino Carabineros dijo bueno, si nos apoyan a nosotros también vamos a participar. Y yo quiero destacar eso que fue la unión, porque muchos dicen también bueno, hay que llamar a Carabineros, pero también esos que dicen, hay que llamar a Carabineros, son los que también dentro de las salas, hacen un currículum oculto, que le dicen paco asesino también. Entonces las cosas hay que decirlas por su nombre, porque los primeros que dicen hay que llamar a Carabineros, son los que están inculcando que el paco es asesino. Los primeros que dicen hay que hacer esto otro, son los que andan haciendo otro tipo de currículum oculto. Entonces yo creo que para poder que las cosas avancen, también tenemos que avanzar todos juntos, como la señal que se dio ayer, encabezado por el señor alcalde, encabezado por la Seremi, encabezado por el Subsecretario, yo creo que eso es lo histórico, lo que nunca se había visto antes, por eso quería dejarlo sentado, a propósito de lo que dijo usted, señor alcalde. No quiero extenderme más, pero eso es lo histórico y no otras cosas que se escucharon ayer, mucho discurso y poca acción. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias concejal por complementar lo que ocurrió ayer, la verdad que no queremos minimizar el tema. Estamos trabajando de hecho en soluciones para poder avanzar, es un tema muy complejo de abordar, muy difícil. De hecho, yo debo confesar que ayer fue el lunes más difícil en la Alcaldía para mí, porque

tuve varias reuniones durante el día, justamente pidiendo auxilio de apoyo, en recursos, auxilio en respecto a la distribución de la policía, algo que hemos discutido, auxilio en un financiamiento especial para la educación pública, porque después de 2 años, no solamente en San Bernardo que estamos pasando por problemas, que los colegios tienen falencias, que necesitan apoyo. Entonces efectivamente, no solamente somos nosotros responsables, si finalmente el que nos dice lo que tenemos que hacer es el Ministerio de Educación. De hecho ayer lo vimos con la Escuela España que fuimos a hablar con los apoderados también para buscar una solución con ellos en conjunto, pero cuando uno dice ser participativo tiene que ser consecuente entre lo que dice y lo que hace, entonces hay que ir a escuchar a la gente y en estos tiempos es difícil. Entonces, efectivamente estamos tratando de construir realidades y no castillos en el cielo. Por eso hemos dicho esto lo podemos hacer, esto nos sobrepasa y en esto tenemos que hacer gestión.

Así que agradezco, concejal, sus palabras, porque efectivamente todos tenemos que poner voluntades, necesitamos trabajar con la PDI, con Carabineros, con Seguridad Ciudadana, temas de prevención, con OPD, Previene, Dideco, tenemos que juntar distintos espacios. La Corporación de Educación y Salud, los Cesfam, ayer los Directores nos decían en la reunión con Directores que es necesario hacer un intersectorial entre los Directores de los Cesfam y los Directores de los colegios para mutuamente colaborar. Ese tipo de cosas Marcelo, las vamos a hacer y agradezco que ustedes estén presente, porque además también aportan en el debate y nos van dando ideas también para fortalecer la gestión municipal. Así que agradezco a todos los concejales y concejalas que ayer estuvieron presentes y que nos acompañaron, porque es difícil enfrentar esta situación. Escuchar a los niños del Liceo Industrial es desgarrador, la verdad, y esa es la motivación que tenemos que tener para seguir luchando. Yo por lo menos en eso estoy y creo que varios de ustedes también estamos en eso, en tratar de hacer que San Bernardo le vaya bien.

Así que agradezco la aclaración del punto concejal. Bien, está la señora Cristina Cofré, Karina Leyton, Leonel Navarro, Marcela Novoa y Roberto Soto en orden de solicitud de palabra. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Bueno, tardó un poquito en darme la palabra. Yo creo que es súper importante lo que comentaba la concejala Mariela Araya en lo que hoy día tenemos como tradición que es el folclore. Volver después de la pandemia a este tipo de encuentros, yo creo que es importante no solo destacar nuestra calidad como capital del folclore, sino también nuestra salud mental y nuestro encuentro es que podamos tener con nuestras organizaciones y vecinos y vecinas. Pero en relación a lo que dice y lo comparto, Romina Baeza, es muy importante porque efectivamente hoy día la propuesta de proyecto que se nos entrega es, a grandes rasgos, detalles de lo que se puede hacer y que uno sabe que se realiza en un evento. Pero a mí me gustaría, por ejemplo, que se hubiese detallado quiénes van a ocupar esos lugares de comida, porque hoy día tenemos más de 200 emprendedores en la comuna que tal vez pudieran haber optado a ese tipo de stand, y vamos a tener 3. Me hubiese gustado que el micro emprendedor me hubiese dicho a quién se van a arrendar las pantallas, porque yo creo que si bien nosotros queremos mantener las tradiciones que son muy importantes para nuestra comuna, pero también queremos mostrar una transparencia que hace mucho tiempo nuestros vecinos y vecinas no han estado de acuerdo, entonces y han criticado y una serie de cosas. Hoy día, si bien 70 millones me sirven para levantar una sede, a lo mejor mucho más que eso. Pero también es importante entregar estos momentos y seguir con las tradiciones de la comuna.

Es un punto que le he dado bastante vuelta, alcalde y compañeros concejales, porque la verdad que cuando pensamos en la necesidad que tiene la comuna y estar aportando 70 millones hoy día, da para pensar. Pero también sé la importancia que se ha destacado a lo largo de años por la traición, y no quiero decir que estoy en contra de lo que se está

realizando. Estoy diciendo que hoy día hemos mencionado, tanto las necesidades de educación, salud que tenemos en la comuna, déficit, para que nuestros vecinos y vecinas puedan entender por qué nosotros vamos a aprobar este punto.

Pero, también yo quiero de verdad, insisto, de la concejala Baeza, porque muchas de las preguntas que ella realizó son las mismas que yo tenía en mente. Me gustaría que a través de la Comisión de la Concejala, pudiéramos clarificar y hacer una planificación como propuesta para el próximo festival, donde me gustaría que participaran muchísimas vecinas emprendedoras de esta comuna y que fueran parte. Yo creo que no sería nada más exitoso para nosotros como Concejo hoy día estar aportando tanto en nuestro evento tradicional como comuna, pero también con nuestros emprendedores, y sería mucho más transparente para todos, porque si bien hoy día no vamos a aportar 70 millones, vamos a aportar mucho más que eso. Estamos aportando espacios municipales. Estamos aportando nuestros funcionarios con su labor durante el día. Estamos aportando iluminación y espacios públicos. Nosotros vamos a montar un evento que anteriormente se hacía compartidamente con aportes de la Corporación, pero sí creemos que es muy importante no perder esta tradición. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy clara su presentación, concejala. Concuero con usted, tal vez el tiempo nos jugó en contra respecto al planificado, haber solicitado espacios de gente. Creo que no hay una mala disposición. De hecho yo lo primero que pregunté respecto a si hay feria artesanal, quienes iba a ser, si eran los nuestros, dijeron que los mismos nuestros que siempre han estado y que son parte de la discusión. Entonces, probablemente para el próximo año debiésemos planificarlo con más tiempo, conversarlo, socializarlo, hacer nuestras propuestas. Yo creo que ahora por el tiempo no llegamos a esa conclusión, pero estoy completamente de acuerdo con usted. De hecho, ya le pedí al director de Dideco que comience a conformar la Comisión Festival 2023, justamente pensando en esto. Lo que ha dicho la concejala Araya o Marcela, no me acuerdo quien lo dijo, pero que es importante el tema de recuperar el anfiteatro porque estaba súper dañado, entonces también es un gasto de infraestructura, todo eso hay que trabajarlo con tiempo para que no estemos a última hora, apurados y con todas estas inquietudes, sino que más bien con incluso con apoyo como está planteando aquí la concejala, que es importante que gente de San Bernardo pueda estar en los lugares justamente en esta oportunidad, yo creo que eso se puede coordinar. Está concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí. Bueno, como dijo la concejala Cristina Cofré, en realidad, entre las varias intervenciones que ha habido antes, ya muchas de las preguntas se han realizado. Pero yo también, bueno, no olvidemos que todavía estamos en pandemia, que debemos clarificar también cuáles van a ser los protocolos de ingreso, de la existencia o la participación de todos quienes van a ir como asistentes, pero también quienes van a trabajar dentro de la implementación de estas Cuecas Mil. Otra de las consultas, si no pudieran indicar también porque lo que yo sabía, lamentablemente muchos saben que en realidad yo no soy nacida y criada, como dicen algunos de aquí. Lo desconozco, pero me habían contado porque yo sí pregunto, el alojamiento dónde va a ser. Hablamos de una cantidad de personas muy grande y lo que sucede es que las cabañas del Canelo, antes se ponían a disposición, pero hoy día no las tenemos todas, porque hay varios convenios con los Cosoc, con los medios de comunicación. Entonces, cómo se va a implementar este alojamiento para las personas que vienen, tanto para los músicos como para los equipos que van a trabajar. Y creo que lo más importante, alcalde, es que creo que tenemos que empezar a dar una discusión sobre la compra de materiales para las actividades que tengan que ver como comunicacionales, escenario, micrófonos, amplificación, todo este sistema que hoy día no contamos municipalmente y que vemos en

cada actividad que tenemos que o licitar o hacer una contratación directa y que al final terminamos gastando o invirtiendo, porque en realidad esta es una inversión que nuestra comunidad nos pide también, pero que tenemos que invertir a cada actividad y eso nos va a generar en el fondo un gasto pero mucho más amplio de lo que deberíamos tener si los materiales fueran nuestros. Hoy día tenemos que empezar a hablar de cómo vamos a invertir bien los recursos, la fiscalización que llama la concejala Romina Baeza, lo que confirma la concejala Cristina Cofré, de verdad estamos haciendo un mal uso de los recursos en esto. Sabemos que es una demanda comunitaria que lo piden, que además es una actividad que pertenece a la cultura San Bernardina, pero ojo con esto también estamos haciendo muchas actividades y dentro de eso el gasto ha sido bien importante con respecto a eso. Entonces, empezar a hablar sobre cómo vamos a invertir bien los recursos para seguir manteniendo también las actividades para nuestra comunidad, también es sumamente importante, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy de acuerdo. Vamos a ver ese punto a través de comunicaciones. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, alcalde, veo que un poco básica la explicación, veo como que no hay un desglose de cada tiempo y de cada compra o de cada cosa. Es como que se le entrega a una productora y ellos verán lo que hacen y después lo tiene que rendir a nosotros y se acaba el problema, creo que no es así. Creo que esto es más profundo. Son tradiciones que están establecidas hace 29 años, en la cual me acuerdo del primer Cuecas Mil que fue en la Gobernación, ahí en un portón al aire libre. Entonces hay historia, hay tradición y creo que siempre ha resultado bien, pero creo que nosotros como que nos estamos alejando de la organización del evento en sí, porque aquí viene gente de todo Chile y vienen a participar a nuestra comuna. Entonces pienso que el desglose que usted nos da como que nos deja con mucha duda, por eso hay tanta opinión. Pienso que no estamos en contra folklore, nosotros somos parte del folklore, somos San Bernardinos tradicionales y lo que necesitamos, por ejemplo, en la piscina tenemos baño. Los baños que siempre se han ocupado para los eventos folclóricos, para todos los eventos se han ocupado los baños de la piscina. Yo pienso que esa plata que está para baños podríamos invertirla en los baños nuestros, que son los de la piscina que sirven para el festival folklórico que viene después, en el verano, poder arreglar la infraestructura nuestra. Yo creo que ahí también se podría invertir un poquito y contratar menos baño. Bueno, pero como esto es una productora parece, que está todo el paquete hecho ahí o no por lo que tenemos entendido, está todo ya calculado por la agrupación de conjunto folklórico, pero veo que nosotros como Municipalidad tenemos que meternos más con ellos, tenemos que unirnos para que esto resulte bien y que la Municipalidad sea más parte, porque pienso que como que nos estamos alejando un poco, estamos entregando la plata y que ellos nos rindan después y eso es lo que no tiene que ser, yo creo que esto lo tenemos que trabajar en conjunto con la Municipalidad. Eso es lo que pienso.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Bueno, comparto algunos de los elementos que ha planteado concejal. Efectivamente, necesitamos mejorar la infraestructura de nuestras dependencias en el recinto, no obstante, con la plata de la subvención, la organización no puede invertir en infraestructura, eso es una pega que tenemos que hacer nosotros como Municipalidad y ya lo hemos planteado en reunión con el señor alcalde, como él mismo lo ha señalado acá, que vamos a comenzar a conformar la comisión del Festival del 2023 y eso va a implicar, entre otras cosas, que mejoremos las instalaciones del Estadio Municipal y es el recinto donde hacemos el festival, porque vamos a volver a hacerlo de manera presencial. No obstante, en esta ocasión por diversos motivos, entre ellas el factor tiempo, estamos de alguna manera

presentando la posibilidad de financiar esta versión del Cuecas Mil, como se ha hecho tradicionalmente a través de subvención. Ojo, porque se ha hecho a través de subvención municipal, otra parte se financiaba con parte del proyecto de donaciones, que era un monto menor también, y otra parte se financiaba con recursos propios de la organización de folcloristas, que en esta ocasión, dado los 2 años de pandemia que hemos tenido, nos planteaban que no tienen los recursos para eso. Por eso nos están solicitando la totalidad del financiamiento en esta ocasión.

Yo tengo también una opinión respecto a eso y permítame que la manifieste. Creo que no podemos tampoco dejar que el acceso a la cultura y el acceso a las manifestaciones culturales para las personas de los sectores con menos recursos, esté entregada solamente a la buena disposición de la empresa, a que los privados donen. Creo que es un deber del Estado y en este caso también de la Municipalidad, poner a disposición de las personas el acceso a la cultura y a eventos como este, que son parte efectivamente de esas manifestaciones culturales. Es mi opinión que aprovecho de manifestar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, estaba la concejala Marcela Novoa y el concejal Roberto Soto.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Ya, volviendo al punto. Evidentemente yo con todo cariño voy a dar mi aprobación porque este Cuecas Mil es la identidad de todo San Bernardino, y feliz porque ya lentamente está pasando la pandemia y podemos volver a nuestra vida normal. Así también las personas que trabajan para llevar sustento a sus casas. Pero me permito preguntar cómo va a ser el aforo, porque la otra vez, cuando estábamos conversando del Festival del Folclor, se supone que hay una capacidad de personas, pero no tienen que olvidar también, que lamentablemente mucha gente entra por otros sectores del complejo y al final si son mil personas pueden llegar 2 mil personas. Cómo van a solucionar ese problema, esa sería una de las preguntas. Y lo otro qué pasará con los vendedores ambulantes, que se juntan por la calle O'Higgins y que empiezan a vender terremoto, y ahí se empieza a crear verdaderas cocinerías, donde no hay una mayor fiscalización, porque todos sabemos que estas personas igual son medias complicadas. Entonces esa es mi preocupación, porque en otros certámenes, en otros festivales se ha visto que hay mucha gente vendiendo terremotos, vendiendo trago, vendiendo cerveza y se toman toda la calle hasta las escuelas 5 y 6. Ya esa sería una pregunta. Y lo otro quisiera saber respecto si va a haber una feria artesanal y si esa feria artesanal va a ser con artesanos de la comuna o vienen personas de otros lugares, porque siempre aquí hay una Feria artesanal y no se habló de eso. Esas son mis 3 preguntas.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Muy bien, voy a partir al revés. Bueno, voy a partir por la última. Efectivamente, está considerada la participación de artesanos. Va a haber una feria artesanal que son los artesanos de nuestra comuna, fue pregunta directa que le efectuó el señor alcalde en la audiencia que tuvimos con la Agrupación.

Respecto de los aforos, está considerado entre los recursos la contratación de los servicios de un prevención de riesgo, que tiene que determinar el tema de cómo hacemos el tema del ingreso para respetar los aforos. Cabe mencionar que hoy día ya el tema de los aforos parece que no está corriendo, porque este fin de semana es el festival de Lollapalooza y la cantidad de gente que estaba en el recinto, desconozco en realidad el detalle técnico de cómo se controla el aforo hoy en día a propósito de la fase en la cual estamos. Pero está considerada la contratación de servicios profesionales de un prevencionista de riesgo para el efecto.

Respecto del comercio ambulante, bueno, eso es parte de las labores que tenemos que desarrollar como Municipalidad, pues eso no es parte de lo que puede hacer la agrupación de folkloristas. Entonces vamos a ver cómo coordinamos ciertas acciones entre las diferentes direcciones municipales, Seguridad Pública, Rentas, cómo nos coordinamos también con la Delegación Presidencia Provincial, para efecto de tener dotación de Carabineros que nos permita atender esa situación y para agregarle una complicación, un poquito más, hoy día no tenemos disponible los estacionamientos que estaban anteriormente al interior del recinto. Por lo tanto, va a haber mucha gente estacionada también en la calle, lo que nos va a generar también una dificultad o una variable sobre la cual vamos a tener que poner atención como Municipalidad. Entonces, también vamos a estar presente permanentemente durante la realización del evento en aspectos que dicen relación con esto, en aspectos que dicen relación con el alojamiento de los participantes, en lo que dice relación con difusión, etcétera.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, quería ver hacer una pregunta sobre el tema del estacionamiento, que eso siempre se le daba a los bomberos, le daban el estacionamiento que ingresaban por el polideportivo, también se daba ese acceso y hay un cobro también que se hace por vehículo, porque es mucho el impacto, porque yo no me había fijado y la Marcela es una pregunta súper importante, el impacto ambiental que vamos a tener en el sector de ahí, es impresionante en cuanto a los comerciantes no autorizados, a la cocinerías que se ponen afuera, a los robo de autos, es un problema de seguridad que vamos a tener, pero por todo el sector hoy que ha ocurrido siempre, viene de años ocurriendo eso. Mi pregunta es esa, se va a autorizar la cancha de atrás o ver la forma de buscar otro espacio para que la gente pueda estacionar su vehículo, porque hay demasiada la gente que va a llegar.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Efectivamente, tal como lo planteaba hace unos minutos, vamos a tener una dificultad agregada, una variable adicional que tiene que ver con los estacionamientos. No podemos autorizar el estacionamiento en la cancha 2 y 3, porque eso va a dañar efectivamente la carpeta que tantos recursos y tanto tiempo hubo que esperar para que se pudieran ejecutar. Así que vamos a ver cómo buscamos una solución que nos permita que la gente pueda estacionar en la calle, pero con el resguardo local. A lo mejor podemos conversar con Bomberos que se haga cargo del estacionamiento, pero fuera del recinto. Vamos a buscar alternativas para ver cómo apoyamos la solución de este problema adicional.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Está el concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, presidente. Buenos días. Saludo a todos los que nos siguen por las redes. Bueno, la mayoría de las preguntas que yo tenía han sido contestadas. Lo primero que quiero relevar es que esto es un evento tradicional de San Bernardo, que tiene más de 25 ya alcanzando los 29 años. Es una fiesta del folclor, una fiesta con mucha alegría y que pone en un sitio muy alto nuestras tradiciones folclóricas, especialmente el baile de la cueca. Es un evento esperado por los San Bernardinos y San Bernardinas y que hemos echado de menos estos 2 últimos años, alcalde.

De ese punto de vista, creo que vuelva nuevamente a realizarse, creo que es una noticia muy positiva para el Folklore, para nuestra tradición y para los Bernardinos. Tengo algunas, más bien, observaciones. Aquí, lo que se ha hecho es cuestionar de alguna manera el modelo de gestión de este gran evento. Yo creo que no es tema de este Concejo discutirlo, pero sí lo vamos a tener que enfrentar y discutir en algún momento, porque el municipio tiene que jugar un papel importante en la realización de este evento, especialmente por la externalidades que genera el mismo, como lo han señalado los concejales y concejalas, en temas de seguridad, en temas sanitarios, en cuanto al aforo, el Covid, el tema de las cocinerías, el municipio no puede estar ajeno a todo lo que va a ocurrir durante esos 2 días de la realización del evento.

A mí sí me hace ruido, que tenemos que cautelar como municipio de que estas ferias artesanales, o las cocineras que sean autorizadas y que tengan acceso democrático todos los que estén interesados para que no sean los mismos de siempre, los que sean beneficiados con un puesto o con algún local. Yo creo que eso es fundamental. Estamos trabajando con Artesanos Unidos, usted conoce el trabajo que están realizando ellos, alcalde. Y que también, ellos esperan tener un lugar en este gran evento y eso es lo que a mí me preocupa, de que tenemos que de alguna manera garantizar el acceso democrático y con mucha transparencia de las otras agrupaciones, de otras organizaciones a este evento, para que todos nos sintamos parte de esta gran tradición San Bernardina.

Yo voy a apoyar la subvención en términos generales, en cuanto al valor, lo aclaró muy bien el Director, si bien es cierto 40 millones fue la última vez, pero el gasto promedio ha sido de 65 millones. 70 millones me parece razonable, así que esperamos tener un gran evento, con mucha alegría vamos a estar participando y lo voy a apoyar, así que cuenten con mi voto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, concejal. Me ha pedido la palabra el concejal Marcelo Sepúlveda y la concejala Marjorie Del Pino.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Bien. Bueno. Brevemente, agregar un par de datos de lo que han dicho mis colegas. Si bien esto es una tremenda fiesta San Bernardina, que todos los que, como dijo la concejala Leyton, que los nacidos y criados aquí en San Bernardo, es imposible que no lo llevemos en la sangre, esto es algo con lo que nacimos, con lo que hemos crecido siempre, entonces es imposible no sentirnos parte de, es imposible que no lo queramos, es imposible que no nos sintamos partícipes. Obviamente que vamos a apoyar esta moción. Es imposible no sentirse miembro de alguna u otra manera de lo que son las Cuecas Mil.

Solamente mencionar un par de cosas, es una subvención de 70 millones de pesos, pero si le agregamos logística, iluminación, recursos humanos, horas extras, que no se sabe cuántas van a ser, y cuando uno te dicen dame 70 millones de pesos y después te digo cuánto va a salir el resto, entonces estamos aprobando un cheque en blanco. Yo ni a mi madre le doy un cheque en blanco, y yo creo que nadie. Entonces, para los que trabajamos en el mundo de las finanzas y la contabilidad, que cuando me vienen a pedir un cheque en blanco, entonces carece de seriedad en cualquier institución formal o relativamente formal, el firmar una cosa así ya pierde seriedad. Ahora entiendo que para la Municipalidad o para cualquier departamento de la Municipalidad, es sumamente conveniente el tema de la subvención, porque nos saca una carga administrativa súper potente que es desentendernos de mucho trabajo administrativo, porque lo que venimos escuchando recurrentemente es el tema del tiempo, estamos contra el tiempo, entonces la subvención nos soluciona un tema administrativo, entonces yo lo quiero dejar ahora también sentado, viene el día del Niño, viene en Navidad y lo digo ahora entonces porque se me viene, no sé, o sea, siempre

estamos contra el tiempo. Pasó con el Festival de Folclor, han pasado otras cosas y entonces las subvenciones vienen a solucionar muchos temas administrativos que deberíamos entonces empezar a trabajar desde ya. Porque si no, pasa lo siguiente, en qué sentido, cuando yo hago una subvención a una personalidad jurídica, en este caso la persona, la persona jurídica tiene todo el derecho de contratar a quien quiere. Cuando contrata a quien quiere, pasa los mismos comentarios de siempre, que se prometió que se iban a cambiar. Entonces yo contrato a quien quiero como persona jurídica y los comentarios son siempre contrata a los mismos, son los amigos de, por qué otras personas no, y caemos en el mismo círculo vicioso que se prometió cambiar. Entonces, claro, lo solucionamos y nos sacudimos un problema administrativo que es totalmente legítimo, si aquí no hay nada malo. Pero caemos en los mismos vicios que a lo mejor nosotros prometimos cambiar. Ya. Entonces, por un lado claro, cumplimos con el proceso administrativo, pero a costa de qué? A costa de ciertas cosas que no estamos necesariamente transformando de fondo. Ya, y eso no digo que es malo, pero a lo mejor hay que apretar algunas clavijas ahí que desde lo administrativo o desde la gestión propiamente tal, sí se pueden apretar con un poco de gestión solamente. Por qué lo digo? Porque estas instancias son las de participación ciudadana a concho. Me gustaría ver, por ejemplo, como se hace en la comuna de El Bosque, donde los stand de comida están a cargo de una personalidad jurídica, de un club deportivo, de un club del adulto mayor, de un club representativo de la comunidad, donde tú le vas a comprar a alguna personería jurídica que está juntando su platita para gastarla en la comuna, por la comuna y para la comuna. No vas a comprar y te das cuenta de que es primo de, amigo de, vecino de, familiar de. No digo que este sea el caso, digo que podría llegar eventualmente a pasar, para que nadie se sienta pasado a llevar, no estoy diciendo nada. Ya, pero esas son las cosas que dan pie a malas prácticas. En algún futuro, en otro lado, para que nadie se sienta aludido. Entonces, todas esas cosas que pasan por el tiempo, entonces yo digo, bueno, en qué momento nos empezamos a preocupar del futuro, entonces, si estamos contra el tiempo. Ya, esos son los problemas que nos podría llevar en el futuro, que no están pasando ahora, vuelvo a dejar sentado en el acta, cosas que no están pasando ahora, son las cosas que pasan contra el tiempo y son las cosas que nos producen las subvenciones.

Ya, solamente dejar sentado eso y el tema de las subvenciones, solucionen estos problemas, pero los sistemas financieros funcionan con las subvenciones cuando hay un retorno y en este caso, como no hay retorno, no veo ningún beneficio más que el sacarnos un problema administrativo de encima. Eso, señor alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Creo que es importante lo que usted plantea concejal del punto de vista de una discusión que tiene que ver también con la historia de la agrupación folclórica, porque si nosotros quisiéramos hacer las Cuecas Mil poniendo nuestras normas y la agrupación folclórica no se sintiera participe de eso, no podríamos llamarla Cuecas Mil, porque el nombre está inscrito a nombre de ellos. Entonces es una discusión un poquito más profunda, más compleja. Como esta es la primera Cuecas Mil que vamos a organizar nosotros, efectivamente hay que corregir varias cosas, dentro de ella, la conversación respecto a la administración del espacio público, que creo que eso se puede fortalecer para el próximo año. Además que nos tienen que hacer llegar la rendición para el próximo año, vamos a tener elementos que hoy día no tenemos, para poder dar esa discusión. Y tomo nota de lo que plantea concejal, de que efectivamente la planificación estratégica es clave, para ir viendo también los costos y cómo se va a ir generando los distintos procesos. De acuerdo, completamente con usted en eso. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Bueno, saludarlos a todos primero. Yo quería más que nada hacer unos comentarios en relación a todo lo que se ha dicho. Primero

me llama mucho la atención como, no sé si la palabra es cuestionamiento o no, pero voy a decirlo así, el cuestionamiento a esta subvención, cuando lamentablemente y yo soy una de las que lo ha dicho en repetidas veces, no tenemos un reglamento de subvenciones como para poder abordar este tipo de temas. También me llama la atención porque si uno lo lleva a la proporcionalidad de lo que significa este evento para los San Bernardinos, de cuántos años de historia lleva, tenemos una subvención que se dio la vez pasada una persona natural por 6 millones, casi 7 millones de pesos. O sea, estamos pidiendo 10 veces más para un evento que es mucho más significativo para la comuna, pienso yo, eso me llamó un poco la atención de lo que se ha conversado. Creo que el rol que puede tener la Municipalidad en este evento versus la subvención son cosas totalmente distintas, y como dice usted alcalde, en realidad creo que es la primera vez que se da. Hay que ver cómo se puede mejorar esto y trabajarlo en el fondo, trabajarlo para que en el futuro sea menos cuestionado, pero también se pueda seguir dando este, como es el festival de folclor, como son las Cuecas Mil y todo lo que ha sido en el fondo, lo que ha hecho que nuestra comuna sea la cuna del folclor en el fondo.

En relación a los aforos, bueno, yo creo que eso debe estar determinado por la autoridad sanitaria independiente de la fase que estemos, así que eso es algo que ya está determinado y hay que cumplir con lo que dice el Minsal en relación a ese punto.

Y por último, me gustaría saber si a los artesanos que van a estar ese día en este evento se les cobra por estar ahí. Esa duda tengo en relación, porque tengo entendido que años anteriores se les cobraba, ahora sí se les cobra y están ocupando en el fondo, algo que el municipio está entregando, un espacio, esos dineros para dónde van. Eso.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:

Efectivamente, cuando hay cualquier autorización para ejercer comercio tiene que pagar un impuesto que se paga no en la Municipalidad, sino en el Servicio de Impuestos Internos. Nosotros estamos en esta ocasión propiciando que sea una muestra de artesanía. Por lo tanto, la autorización que vamos a hacer, que vamos a entregar efectivamente para que se instalen los artesanos, a hacer una muestra de los trabajos que ellos han venido desarrollando durante el último tiempo. Para no tener que hacer una autorización para el comercio que implique que tengan que ir a pagar un impuesto, no sé si queda clara la respuesta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: No, solo dar las gracias a la Asociación de Folklore de San Bernardo por hacerse presente con esta propuesta. Porque igual no quiero ser o sonar como tan crítica en lo que mencioné, porque la verdad es que yo creo que hoy día su experiencia y aporte es muy fundamental para nosotros, entonces que se entienda así. Quiero dar las gracias porque la verdad es que ellos tienen una trayectoria en este evento y han sido un aporte y han tenido una preocupación importante por mantenerla. Entonces yo creo que y lo reitero nuevamente, trabajar hoy día con ellos en una planificación futura es de real importancia.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo a propósito de eso, también quisiera plantear un tema que a todos no debe pasar, a los San Bernardino y en general a la gente que después de 2 años de haber estado en pandemia y ahora empezar a volver a la normalidad, entre comillas, para todos ha sido un temazo. Yo la verdad les quiero decir que siento que todo el mundo anda más irritable y de pronto reacciona con más rabia. De hecho,

los profesores hablaban ayer de los niños, los mismos profesores están en marzo y se sienten con una sobrecarga, los tacos de las mañanas. Entonces, efectivamente, necesitamos volver a reencontrarnos.

Hay que propiciar encuentros donde la gente se pueda reencontrar, porque claramente las relaciones humanas también tienen que ver con eso, por eso hablábamos de las escuelas, la necesidad de la convivencia escolar, de conversar, de hablar, de expresar nuestros sentimientos también. Yo creo que esta instancia que es gratuita además, también es una oportunidad para eso, para reencontrarse. Ahora yo estoy de acuerdo con lo que decía la concejala Marjorie y todos lo que han planteado el tema de la salud, la pandemia no ha terminado, pero también nosotros sabemos que han bajado los casos y que el fin de semana estuvo el Lollapalooza y la gente que fue estaba feliz, por poder tener un espacio que por 2 años no había podido tener. Y estoy seguro que muchos San Bernardinos van a estar contento de volver a reencontrarse. Yo por eso apruebo esta subvención, creo que tenemos que mejorarla, pero hay que fortalecer el diálogo. Yo cuando conversé con la agrupación folclórica entendí una disposición a conversar, no lo veo que no tengan una disposición a mejorar esto. Así que también una propuesta puede ser para el próximo año trabajarlo desde la Comisión de Cultura con más tiempo para, justamente desde ahí todo lo que hemos discutido aquí, poder también establecerlo como un punto de unión, de encuentro y así mantener la tradición. Pero también de alguna manera, como decía el concejal Sepúlveda también tener más control del evento, respecto a nuestro rol como administración. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, yo solo quería clarificar, por si acaso yo creo que la gente igual lo entendió, que en mi caso en ningún caso estoy en contra de la actividad y todo el que me conoce, que me ha visto, sabe que me encanta el folclor y feliz de poder ir al Cuecas Mil y es una actividad que me encanta por lo demás, sino que solo que mi rol es fiscalizar y es harta plata. O sea, si sacamos la proporción de todas las veces que damos subvenciones, no sé si viene al caso cuando estamos hablando de la magnitud de estas características, es mucha plata, entonces solo me interesa transparentar y yo no me voy a disculpar por eso, porque para eso la gente me eligió y mi rol crítico es fundamental en el Concejo y yo creo que cada uno de nosotros tiene que cumplir ese rol.

Así que eso, como ojalá que la gente no lo entienda como algo personal, sino más bien como observaciones para que la próxima vez, cuando se nos presente la subvención, no tengamos que hacerla a ciegas, porque eso es lo que estamos haciendo, como una subvención a ciegas. Sabemos que el evento siempre se realiza y que es exitoso, pero a propósito de los documentos que nos mandaron, nunca se había entregado esta cantidad de dinero, eran 30 millones, porque claro, había una subvención que venía por otra parte. Entonces yo creo que igual es legítimo que ahora que se aumenta considerablemente el monto, tengamos otras observaciones y podamos ir profesionalizando los procesos también. Entiendo que había una forma de hacer las cosas, pero la idea es no seguir con esa forma y cambiarla y que ahora tengamos una forma distinta, que sea más transparente para todos y todas eso. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, para ir cerrando, concejal Marcelo.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sobre el punto, lo que pasa es que igual me llegaron varios comentarios y voy a aclarar una cosa que dije porque sonó un poco brusco. Entonces quiero decir lo siguiente, sobre lo mismo. Si hubiesen sido 100 millones, yo creo que aquí nadie hubiese dicho que no, igual. O sea, está tan arraigado este evento que a mí en lo personal me han dicho 100, 120 hubiese dicho prácticamente lo mismo, pero

igual lo voy a aprobar. O sea, está tan cerca de nosotros esto, que jamás nos hubiésemos negado con las Cuecas Mil.

Y con respecto a la organización, claro, uno dice claro, es una organización, una personalidad jurídica la que lleva la cabeza históricamente en esto, pero siempre los funcionarios municipales, aunque se diga que lo hace una institución o una personalidad jurídica, siempre están ahí, al pie del cañón igual, entonces esto es en conjunto, esto es San Bernardo, esto es la gente y a la larga, son todos los que llevan a cabo esto. Así que ya yo con esto quiero aclarar el tema, que bajo ningún punto de vista, que se entienda que estoy contrario a esto. Yo creo que esto va a ser unánime. La idea está, San Bernardo lo quiere, San Bernardo lo necesita y esto les pertenece a todos, solamente eso.

Y como dijo usted señor alcalde, bueno, en el futuro hay clavijas que se pueden ajustar, pero eso ya es parte del camino, ya que no se les olvide que esto es el primer evento que estamos aprobando y en pandemia, que las cosas no vienen normalmente funcionando. Solamente eso, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejales, concejales. Agradezco que se haya transparentando el punto, que se haya discutido. Yo creo que están todas las voluntades para que esto resulte de la mejor manera posible. Vamos a estar todas y todos invitados a la inauguración de este gran evento y también a participar, ojalá los 2 días. Así que no se le vaya a olvidar el pañuelo, así como se me olvidó a mí el otro día. Está la concejala Paola Collao también pidiendo la palabra y le damos la palabra al Director de Dideco.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Alcalde, la verdad es que me perdí de una parte del Concejo y necesito saber cómo se va a seleccionar a las personas que van a ir, a los artesanos, como siempre se ha hecho en las Cuecas Mil que van a trabajar ahí ese día, la gente que va, los microempresarios, los artesanos, cómo se selecciona a esas personas, la verdad que no lo escuché y la verdad es que a la gente de San Bernardo le interesa saber. Es alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, vamos a darle la palabra a Cristian Troncoso para que cierre el punto y para que responda a la concejala, por favor.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Sí, efectivamente, Concejala Paola Collao, la agrupación de folcloristas viene muchos años desarrollando esta actividad y tiene una vinculación con la Agrupación de Artesanos, también de la comuna de San Bernardo, así que son los que pertenecen a esta agrupación los artesanos que participan del evento. Eso, respecto de la consulta y otra consulta que no se ha efectuado, pero tampoco lo vi en el documento, es que la fecha planificada para el evento Cuecas Mil es el 30 de abril, y 1 de mayo, también para que lo tengan presente, sábado y domingo.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, gracias Director. La verdad es que creo que en futuros años, en que se haga el tema del evento de las Cuecas Mil, debiera dársele oportunidad a otras personas también dentro de nuestra comuna, que también son artesanos y gente que tiene microempresas familiares y que también necesitan trabajar. Esa es mi acotación. Gracias por la respuesta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Estamos en condiciones entonces de votar. Bien. Entonces, apruebo la subvención. Bien, unánimemente se aprueba. Muchas gracias.

ACUERDO N° 258 - 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar Otorgamiento de subvención a la Agrupación de Folklore de San Bernardo, por un monto de \$ 70.000.000.- como aporte para financiar proyecto “Cuecas Mil 2022”. Correspondiente a la versión N° 29, el objetivo es rescatar, mantener y difundir la danza nacional “la Cueca” y fomentar el baile nacional. Según Oficio Interno N° 376. De fecha 18 de marzo de 2022 de la Secretaria Comunal de Planificación”.-

4.- Segunda discusión, aprobación otorgamiento de patentes de alcoholes del giro Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno, Clasificación C, a nombre de la Sociedad Piratas del Bar SpA, RUT N° 76.821.195-7, con domicilio comercial en Avenida Colón N° 1117, San Bernardo. Según Oficio Interno N° 253, de fecha 17 de marzo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Rentas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 4. Segunda discusión, aprobación otorgamiento de patentes de alcoholes del giro Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno, Clasificación C, a nombre de la Sociedad Piratas del Bar SpA, RUT N° 76.821.195-7, con domicilio comercial en Avenida Colón N° 1117, San Bernardo. Según Oficio Interno N° 253, de fecha 17 de marzo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Rentas. Presidente.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, alcalde. Bueno, ayer tuvimos la Comisión para ver estas 2 patentes que se están otorgando, se están pidiendo para poder otorgar. La cual tuvimos algunos problemas administrativos pero ya solucionados y hubieron algunos antecedentes ayer en la comisión, en la cual las empresas que están solicitando esta patente tienen todos los documentos necesarios para poder estar al día con todos sus papeles. No tendrían ningún problema. Una observación, que una empresa fue sancionada por parte de Carabineros por haber vendido alcohol sin su respectiva patente, en la cual no hubo evidencia de, no se llevó pruebas, no se requisó nada, solamente llegó al juzgado policial local, se canceló la multa y esa fue la sanción.

Ahora, la otra observación de la otra patente es que llegó una carta de un grupo de vecinos con 26 firmas, solicitando obviamente que no les den patente porque quieren vivir tranquilos en el sector. Pero esa carta llegó, a mí me llegó hoy día, formalmente me llegó, me acaba de llegar, me la acaba de traer mi secretaria, que me llegó hoy día. Esta carta ayer la mostraron, vino un inspector de Operaciones a la Comisión, la cual traía esta carta dirigida al Presidente de la Comisión, don Luis Navarro Ormeño, yo me llamo Leonel Navarro Ormeño. Entonces, no estaba registrada, en mi correo no llegó la carta nunca, solamente la trajo un inspector para traerla a la Comisión, para poder presentarla y recién me llega la carta ahora, en este minuto, hace como 20 minutos que me la trajo mi secretaria,

recién me llega la carta a mi nombre y rectificando, pero esto creo que no es incumbente, respecto a la carpeta que tiene esta empresa, que cumple con toda la documentación, está todo al día. Así que yo le voy a dar el paso a la Directora de Rentas, con don Emilio Troncoso para que dé la explicación del caso.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Buenos días, alcalde, concejales, concejales. Esta es la segunda discusión del otorgamiento de la patente para la sociedad Piratas del Valle. Ayer en la Comisión se trató esto, se habían visto los antecedentes y la Dirección Jurídica hizo la aclaración sobre los antecedentes que habían de las empresas, de ambas, mediante el oficio 254, como bien dice el concejal, ayer tuvimos información de unos vecinos del sector que están en desacuerdo con las patentes, ambas, con la que se están solicitando la del punto 4 y 5, y el ingreso fue dirigido inmediatamente al Departamento de Inspecciones de Operaciones y Karen inmediatamente también hizo un oficio solicitando a Seguridad Pública hacer la coordinación con Carabineros para poder hacer fiscalizaciones al sector.

Esto llegó ahora recientemente, no es algo que teníamos en antecedentes, pero sí se tomó inmediatamente lo que correspondía, que era coordinar la fiscalización.

Aparte de la información que se le entregó en la citación del Consejo número 27, me parece que era el Concejo Ordinario. Allí constan todos los antecedentes en los cuales cumple con los requisitos que es para el otorgamiento. Y ahora se le expone la situación que ayer tuvimos conocimiento en la Comisión número 20 con el concejal que preside la Comisión de Fomento Productivo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consultas, concejales, concejales. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, sólo hacer una mención. Bueno, en realidad ayer lo conversé con el concejal Leo Navarro. Agradecer la posibilidad de que el espacio municipal y las comisiones se abran a la comunidad, recepciónamos la carta, la verdad que fue bastante confuso poder realizar la comisión el día de ayer, porque con esta información que provenía desde un grupo de vecinos y vecinas, pero a diferencia de eso, no teníamos ningún rechazo o ninguna observación por parte de la junta de vecinos, que es como siempre se aplica el protocolo para el otorgamiento de las patentes. Nos pareció bueno, confuso primeramente insistir, pero además insistir también con el concejal en hacer la comisión días previos a la notificación o a la entrega de la información. Porque, bueno, la gente no sabe en su casa, pero nosotros los días viernes recepciónamos la información con los puntos en tablas y la comisión se llevó a cabo el día lunes, ayer, entonces igual es como cierta presión y se pone en tabla temas que no sabemos si vamos a aprobar o no, quizás si hubiésemos estado o no hubiésemos acordado que en realidad y revisado que todos los puntos, los solicitantes o los contribuyentes cumplieran, se podría haber rechazado. Entonces usted tendría que haber bajado el punto en tabla, recordar cuales son los protocolos para poner eso, pero obviamente aprobarlo, porque sabemos y revisamos punto por punto, documento por documento de que cumplieran con todo lo solicitado. Por lo tanto, no nos queda también más que nosotros también cumplir nuestra función, que es aprobarlo, eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, eso es muy clarificador. Más allá de las voluntades también hay que aplicar la norma y en ese sentido son súper claras. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Sí, yo creo que en el tono de lo que está diciendo la concejala Karina, creo que es importante también clarificar a la comunidad que el punto se bajara la semana pasada, no tenía que ver con un error de las personas que estaban solicitando la patente, sino con un error administrativo de la Municipalidad y de la Dirección. Entonces, porque en el fondo la información estaba confusa y si todavía tienen dudas en la página 38 pueden notar como hay un documento que habla de Piratas Spa y el siguiente es de Vajoni que era del punto siguiente. Entonces la información de Piratas estaba cortada, no estaba completa porque se complementaba con la información de la otra patente y en el caso de Vajoni, lo mismo. Entonces esa es la razón por la que se baja el punto, no porque los vecinos no hayan entregado la documentación.

Y respecto a la organización de los vecinos que traen estos documentos, estas firmas, también creo que es súper importante que la comunidad también se fortalezca en la organización y en la estructura organizativa que deberían tener. La forma correcta es a través de la junta de vecinos y en este caso la junta de vecinos no está vigente, no sé qué tan pertinente sea la consideración en este momento, con esta discusión, de considerar dichas firmas, como es importante que la comunidad se haga responsable de sus competencias a la hora de organizarse, y hay mecanismos, y la Junta de Vecinos es uno de esos mecanismos. Son 20 por lo que decía Leo. Entonces igual creo que es importante a considerar y fortalecer a las organizaciones comunitarias. Eso, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Entonces convoco a votar. Apruebo. Bien, se aprueba el punto entonces.

ACUERDO N° 259 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; con la abstención de la concejala Cristina Cofre Guerrero; aprobar en segunda discusión, otorgamiento de patentes de alcoholes del giro Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno, Clasificación C, a nombre de la Sociedad Piratas del Bar SpA, RUT N° 76.821.195-7, con domicilio comercial en Avenida Colón N° 1117, San Bernardo. Según Oficio Interno N° 253, de fecha 17 de marzo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

5.- Segunda discusión, aprobación otorgamiento de patente de alcoholes del giro Restaurant Diurno y Nocturno, Clasificación C, a nombre de la Sociedad Vajoni SpA, RUT: 77.348.578-K, con domicilio de Avenida Colón N° 1.111, San Bernardo. Según Oficio Interno N° 254, de fecha 17 de marzo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Rentas

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 5. Segunda discusión, aprobación otorgamiento de patente de alcoholes del giro Restaurant Diurno y Nocturno, Clasificación C, a nombre de la Sociedad Vajoni SpA, RUT: 77.348.578-K, con domicilio de Avenida Colón N° 1.111, San Bernardo. Según Oficio Interno N° 254, de fecha 17 de marzo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Solamente agregar a lo que dije anteriormente, que esta empresa fue sancionada por expendio de bebidas alcohólicas sin permiso, en el mes de noviembre, en el Segundo Juzgado de Policía Local se cancelaron 5 UTM y se hizo el decomiso que correspondía a los alcoholes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, perdón, yo voy a ser majadera con el tema de los documentos y la importancia de tener la información. Yo creo que todos los concejales van a estar de acuerdo conmigo, al señalar que la calidad de los documentos que se nos entregaron eran pésimas, habían documentos ilegibles, y eso es una falta de respeto. Yo no sé si fue a propósito para entorpecer otra vez la discusión o qué pasa, porque de verdad, tuvimos que estar adivinando. En mi caso, yo no quería perjudicar nuevamente a esta empresa, esta asociación, pero lo mínimo que debería hacer es entregar documentos que se puedan leer. Así que otra vez, solicito que por favor se sea más prolijo con el trabajo de este departamento. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Todos los documentos son legibles. Yo creo que el tema es cuando se sube a la nube y eso tendría que verlo el Secretario Municipal, porque la suscrita, la Dirección de Jurídico entregamos los oficios por documento formal, esos van dirigido al alcalde y el alcalde los providencias para que se vayan a Secretaría Municipal. Yo creo que un tema que tenemos que revisar con Secretaría, porque la Secretaría es quien sube a la nube y saca todos los antecedentes para que ustedes lo puedan tener en su tablet, pero ese es un tema que tiene que ver el Secretario Municipal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Secretario.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Buenos días a todas y todos. Efectivamente, nosotros subimos a la nube como se indicaba, pero la única explicación que tengo yo que podría dar al respecto, es que se trabajó con una copia del original. Puede haber sido que afectó esa acción, alcalde. Pero en definitiva, se requiere que los originales lleguen a la Secretaría Municipal, lo revisaremos.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde. Sí, La información me llegó el viernes después de las 16:00 de la tarde. Para yo poder convocar a la Comisión para el día lunes al mediodía convoqué, en la cual queda poco tiempo también, lo que decía Karina Leyton, la concejala, es que tenemos poco tiempo después de las 16:00 de la tarde, el día viernes es súper complicado. La información tenemos que subirla inmediatamente y además tener el acceso al salón, teníamos hora para el lunes a las 12 del día que fue ayer. Así que también hay poco tiempo para poder ver los casos y estudiarlos y poder dirigirlo a todos los demás. Así que tenemos poco tiempo en ese sentido.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Vamos a pedir, Directora, que lo que ha planteado la concejala por segunda oportunidad, lo remediamos de alguna manera para

que no volvamos a tener esta discusión, porque es segunda vez que plantea el mismo punto, entonces, para que no estemos en una futura instancia, volviendo a discutir lo mismo.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Yo le voy a insistir, concejala. La Dirección de Rentas no puede mandar copias, nosotros lo que mandamos son los originales, porque los antecedentes tienen que ser los originales para poder hacer el informe y todo eso se deriva. Entonces no sé si al subir lo que pasará, por eso hay un tema que hay que revisar cómo se entregan.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, está todo borroso, Directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Por eso le digo, pero la suscrita hace llegar toda la información en original, que es lo que corresponde y yo no puedo mandar fotocopias.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Bueno, efectivamente, insisto en que a nosotros nos llegó para trabajar la tabla, una copia del original. El original llegó seguramente después. Se Pediría entonces de que adelanten los tiempos de tramitación para que no se produzca esta acción, porque en definitiva, la preparación de la tabla es el día viernes y tratamos de tener todos los documentos necesarios para ello. En definitiva, yo creo que lo que correspondería en este caso es adelantar los tiempos de análisis, específicamente de la Comisión, y eso deberán ustedes verlo de cómo se planifican previamente, mucho antes de la confección de la tabla que se hace los días viernes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, yo concuerdo con eso, yo creo que si es necesario darse una semana más porque la Comisión no se convocó bien y hay que convocarla con más tiempo, hagámoslo, si en el fondo es mejor demorarnos una semana más, pero dar una discusión bien, a propósito de todas estas situaciones que están ocurriendo. Yo entiendo que también es un tema de gestión interna que hay que mejorar.

Bien, entramos en votación entonces del punto. Apruebo. Bien. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 260 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; y con la abstención de la concejala Cristina Cofre Guerrero y el concejal Marcelo Sepúlveda Oyanedel; aprobar en segunda discusión, el otorgamiento de patente de alcoholes del giro Restaurant Diurno y Nocturno, Clasificación C, a nombre de la Sociedad Vajoni SpA, RUT: 77.348.578-K, con domicilio de Avenida Colón N° 1.111, San Bernardo. Según Oficio Interno N° 254, de fecha 17 de marzo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Mire, yo me voy a abstener por los mismos argumentos que se han dado de que la información no ha sido legible como para hacer un correcto análisis de la situación.

6.- Aprobación arrendamiento del inmueble ubicado en calle O'Higgins N° 576, segundo piso, frente a la Plaza de Armas, de propiedad del Club Social San Bernardo, canon mensual de arriendo de \$ 2.430.000, mensuales, reajustables según IPC cada 6 meses. El Plazo de contrato será de 36 meses a contar del 01 de abril del 2022. Las dependencias individualizadas serán utilizadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario. Según Oficio Interno N° 123, de fecha 18 de marzo de 2022, de la Administración Municipal y Oficio Interno N° 1.080, de fecha 18 de marzo de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto 6. Aprobación arrendamiento del inmueble ubicado en calle O'Higgins N° 576, segundo piso, frente a la Plaza de Armas, de propiedad del Club Social San Bernardo, con un canon mensual de arriendo de \$ 2.430.000, mensuales, reajustables según IPC cada 6 meses. El Plazo de contrato será de 36 meses a contar del 01 de abril del 2022. Las dependencias individualizadas serán utilizadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario. Según Oficio Interno N° 123, de fecha 18 de marzo de 2022, de la Administración Municipal y Oficio Interno N° 1.080, de fecha 18 de marzo de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

A propósito de los reajustes que hicimos en el contrato de Dideco, donde se bajaron los costos, pero también significó una reducción del espacio. Claramente necesitamos espacios que sean mucho más amigables para la gente que asiste cuando necesita conversar más en privado y en forma más personalizada. Por lo tanto, el segundo piso del Club Social de San Bernardo, que está al lado del Tottus, es un espacio súper grande, es súper amplio y yo creo que al precio que nos están proponiendo va a ser sumamente atractivo en el sentido de dar mayor cobertura a los servicios municipales que el Dideco hoy día realiza. Concejala.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sobre el punto alcalde. También destacar que no solo nuestros vecinos y vecinas merecen un espacio digno, también nuestros funcionarios, hoy día tienen un hacinamiento súper importante en el departamento de Dideco, lo cual no sé si mis compañeros han tenido la posibilidad de recorrer, pero hay un Programa de Familia que está súper hacinado, Departamento Social. Entonces yo creo que la verdad es que yo voy a aprobar este punto porque conozco bien los departamentos y sé lo necesario que hoy día es, mi única duda era que justamente si era el Departamento Comunitario completo que se iba allá. Yo creo que igual es bueno y lo encuentro súper bueno que sea céntrico, también pensando en nuestras vecinas y vecinos. Porque la verdad es que las conexiones cada vez que se tiene que realizar un trámite, andar de departamento en departamento de repente por distancia es complejo. Eso alcalde, solamente agregar. Felicito la iniciativa, la verdad que yo creo que es algo que muchas funcionarias y funcionarios van a estar muy contentos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, efectivamente, concejala, usted ha marcado justamente lo que queremos ponerle acento, que nuestros trabajadores también tienen espacios dignos, a propósito de la atención de público y también de lo que es el trabajo de una persona, si uno para realizar su trabajo, necesita condiciones mínimas. En

eso estamos completamente de acuerdo y el lugar es bien bonito, la verdad. Va a ser un buen aporte. Concejel Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Bien, sobre lo que decía la concejala Cofré, me alegra sobremanera el que esté aquí. Siempre hemos escuchado hablar de, sobre todo el adulto mayor que las distancias, que la locomoción, que los espacios, que los desplazamientos, entonces es una tremenda noticia. Y ahí me gustaría escuchar a nuestro Director que nos cuente acerca de, bueno, de las dependencias, cómo van a ser utilizadas, cuáles son los espacios y los departamentos que van a funcionar ahí. Y para que los vecinos sepan más o menos cuáles son los beneficios y las personas que nos van a atender ahí, qué va a funcionar específicamente y nada, buena noticia. Así que siempre es bueno terminar obviamente un Concejo escuchando buenas noticias, así que solamente eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Para que responda todo al final. Está la concejala Karina Leyton, el concejal Roberto Soto y concejala Romina Baeza.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, además, sobre el punto que menciona la concejala Cristina Cofré, bueno, quizás la mayoría de los concejales o todos hicimos el recorrido por las oficinas y vimos que el hacinamiento era uno de los temas que además, por temas de seguridad, quizás entre escritorio y escritorio, en algunos departamentos ni siquiera había el espacio suficiente para poder hacer o que fuera una efectiva vía de escape ante una emergencia, entonces, eso de verdad es importante.

También agradecer que sea cercano, porque muchos vecinos y vecinas nos mencionan también el tema de los trayectos y también porque lo vamos a tener muy cerquita de la Muni, lo cual nos va a poder permitir recepcionar también todas las solicitudes de nuestros vecinos. Si nos pudiera, también insistir además, una vez que esté implementado, que nos entreguen las fechas en donde esto se va a poner en práctica para poder informar y difundir a todos nuestros vecinos, porque hay algunos que todavía no saben, por ejemplo, que la farmacia comunal se cambió y llegan a la muni a buscarlo, entonces tenemos que generar un plan comunicacional sobre los lugares y las mismas oficinas o direcciones que se van a cambiar, es súper efectivo para que no tengamos este compra huevo que nos mencionan hartos vecinos y vecinas, sobre todo los adultos mayores o personas con discapacidades que es bastante complejo para ellos. Gracias.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Concejel Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Buenos días, Presidenta. Gracias por darme la palabra. Mire este punto de tabla, es un punto que lo veo muy positivo para el servicio que da Dideco. Conozco el lugar, es una planta completa, la que estaría disponible para Dideco. Un edificio que ya está bastante saturado, el de San José con Eyzaguirre, todos lo hemos visitado y hemos constatado que en términos de espacio hay muchos problemas y era necesario tener una alternativa para los trabajadores y trabajadoras, veo puras virtudes y la ubicación también es fundamental, va a estar a metros del edificio municipal. Vamos a poder tener una mejor coordinación. Esto también va a ser muy útil para las personas que tienen movilidad reducida, para nuestras personas mayores, así que veo sólo virtudes. El precio también lo encuentro de acuerdo al mercado, así que es una buena noticia que vamos a apoyar con nuestro voto. Solamente que Dideco nos informe, cuál es el destino final que se le va a dar a esta planta completa.

Y también algo que ha señalado la concejala Leyton, como en este momento se están produciendo muchos cambios respecto de los inmuebles y cambio de algunos servicios. Es fundamental que este cambio se comunique oportunamente como otros cambios para que los vecinos puedan ir al lugar que necesitan. Si mayores dilaciones y confusiones. Así que yo creo que también hay una tarea del punto de vista comunicacional, pero es una buena noticia, yo lo voy a apoyar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien estaba concejala Romina Baeza. Romina y Paola.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Si, no, yo solo quería agradecer la gestión porque definitivamente los espacios municipales están en un estado de hacinamiento que no solamente va en desmedro de los funcionarios, sino también de la gente que asiste a estos lugares. Entonces es súper relevante que nosotros, o sea, yo me pregunto incesantemente cómo funcionaban antes, si en el fondo la dotación municipal está regulada. Entonces, claro, no es que ahora existan 100 trabajadores más. Entonces cómo se articulaba, cómo a nadie le parecía complejo que los trabajadores de esta comuna trabajaran en estas condiciones. Entonces eso, solo agradecer la gestión y ojalá podamos seguir con algunas modificaciones que vayan de todas maneras a mejorar las condiciones tanto laborales como de atención para nuestros vecinos y vecinas. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Buenas tardes alcalde, buenas tardes compañeros concejales, a la gente que nos ve a través de las redes sociales, al director. Bueno, nada más que decir que apoyar, que estoy muy contenta por este tema de cambio de algunos espacios del Dideco, acá lo que era el club social, por lo mismo, porque igual uno en algún momento visitó el Dideco, y también lo conoce de mi parte como usuaria y sé que los espacios se hacían muy pequeños y tanto como para los funcionarios, los profesionales que trabajan ahí, como para el usuario es algo beneficioso eso más que nada, y me alegra igual que bueno, voy a hablar algo que no está en tabla, pero que también en la Casa del Adulto Mayor se va a trasladar al sector más céntrico por nuestro adultos mayores que les costaba más llegar allá a América con Colón. Eso, alcalde, director y compañeros.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si alcalde. Yo creo que está todo dicho. Súper bueno para los funcionarios, dignidad para los funcionarios y dignidad para el usuario. Igual me gustaría que más adelante fuera pensando o fuéramos pensando en poder cambiar la farmacia de una vez por todas para acá en el centro, en un arriendo económico, por el adulto mayor, ya que yo he estado con muchos adultos mayores y pagan 2 colectivos, siempre lo reitero esto, pero la realidad de ellos que no para que no gasten 2 colectivos. La gente tiene que tomar hacia el centro y después hacia América con Colón, así que bien por el local, espero que la próxima sea la farmacia popular.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejal. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, bueno, yo también estoy de acuerdo con el tema del cambio de la farmacia. Primero los vecinos, claro, no saben a lo mejor que ahora está ubicada en América con Colón, antes la farmacia estaba en el mall, así que no, no sé si venían a preguntar a la Municipalidad, porque siempre estuvo ahí, en ese espacio, que la verdad que es bien bueno porque es cómodo, es seguro, es amplio, así que ojalá se pueda ver en el futuro eso.

Ahora, alcalde en el club social es un segundo piso, es el segundo piso el que se va a arrendar. Yo valoro obviamente que exista más espacio para los funcionarios, pero ahí hay ascensores, como es para las personas que tienen movilidad reducida, adultos mayores.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, lo que pasa es que lo que queremos resaltar ciertas figuras que creo que son fundamentales, a propósito del fortalecimiento del trabajo comunitario, la Oficina que hemos llamado del Dirigente Social, que tenga un lugar para atender a nuestros dirigentes sociales que siempre nos dicen que no tienen un espacio donde poder ir a elaborar los proyectos, a tener impresiones. Entonces fortalecer ese rol de la Oficina del Dirigente con el equipo respectivo de esa dimensión. También está la Oficina de Derechos Humanos, la Oficina de la Diversidad, el Dideco, Asuntos Religiosos, que está pendiente el concurso público, que también queremos que tenga un lugar propicio. Básicamente son servicios centrales con sus equipos respectivos. Esa es básicamente la idea, a propósito de la pregunta que usted hace, concejala de la movilidad, para que no genere dificultades, porque como el segundo piso no estaría en condiciones para Oficina de Movilidad o por el tema de adultos mayores. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Un hincapié alcalde, ya que siempre se están buscando terrenos para ocupar aquí en el casco histórico, acá en el sector céntrico, por esta problemática de los vecinos, nunca han mirado una casona que está, no una casona, una construcción que está acá en Arturo Prat con Maipú, un edificio que nunca fue entregado. No tengo idea por qué será, nunca le dieron resolución, pero eso está botado y no sé cuánto tiempo, está justo aquí. Usted sabe dónde es? Eso me llama la atención, porque ahí nunca, nunca ha habido nada. Entonces a lo mejor también sería como un punto estratégico.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, estoy de acuerdo con usted y de hecho también van a haber algunos cambios en salud o el tema del Cosan que se está conversando para que también haya una situación más cómoda, para el área de educación. O sea, hay varios cambios que estamos proponiendo, lo que pasa es que vamos a ir de a poco, porque ya me di cuenta de que hacer todo al mismo tiempo es complejo por lo que significa. De hecho, si ustedes fueron testigo, Comunicaciones ya se trasladó a la Casa de la Cultura y en ese sentido hay un trabajo estratégico de cultura y comunicaciones se fortalezcan entre ambos, a propósito de todo lo que son todas las actividades municipales y los trabajos que se hacen en el territorio. Como decía la concejala Paola Collao, está el traslado de Seguridad Ciudadana a la Campiña de Nos por el tema de los vehículos que habíamos conversado y de la Oficina del Adulto Mayor, por supuesto, a esa casa que sería como la casa de encuentro de adultos mayores, que a propósito de lo que decía el concejal Navarro, para que todos puedan llegar a un punto más central. También está el traslado de Dirección de Aseo y Ornato en su momento al ex-Dideco, acuérdense que ya aprobamos el Reglamento 30, donde hay más funciones que cumplir en esta Dirección y por lo tanto van a haber nuevos profesionales cumpliendo esa nueva funciones, que son nuestros propios funcionarios, que en el fondo están siendo solicitados en una tarea distinta. Y por cierto también que está el tema del Canelo, de ver cómo lo fortalecemos, porque también es un

lugar que le he pedido al encargado de El Canelo que le dé una importancia mayor, puesto que es un lugar que también las empresas privadas podrían pagar perfectamente por utilizarlo y esos recursos también podrían ser en beneficio de nosotros como público. Entonces estamos en varias tareas concejala, de cambios estratégicos y lo que dice la Concejal Mariela, estoy de acuerdo, yo creo y el concejal Navarro lo dicho también, tener la farmacia en el centro creo que sería súper importante para nuestros adultos mayores y para todo el mundo, así que también estamos pensando en cómo hacerlo concejala, no hemos descartado lo que usted está proponiendo. Si hay que volver a discutirlo, lo hacemos porque en el fondo va en beneficio a la gente. Así que en esto no vamos a tener duda y nos vamos a poner las pilas con el Secretario de la Corporación para ver cómo avanzamos en esa temática. No sé si hay más dudas. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, recalcar algo que tanto la concejala Romina Baeza y yo hicimos, en quizá en algunos incidentes, recordar que cuando tengamos o tomemos la decisión de hacer algún arriendo o se ponga a disposición para la comunidad diferentes espacios, también se reconozca y se haga la adaptación de los accesos universales alcalde. La concejala lo hizo dentro de hace 2 últimos, parece, incidentes, que de hecho nosotros no cumplimos con la inclinación que requiere y eso produce también cierta molestia o cierta falta de accesibilidad de los espacios municipales. Y nosotros como institución pública tenemos que proveer estos espacios. Así como yo en algún momento dije en la Municipalidad tenemos que tener mudadores para las mamás que son cuidadoras y vienen con sus pequeños, como tenemos que tener un baño que se pueda utilizar también para las diversidades de género. Todos estos temas que son sumamente importantes, hacen que nuestra comunidad participe y se sienta integrada dentro del municipio, porque la Municipalidad es para eso, es una herramienta comunitaria.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias concejala.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde, sobre el punto. Una pregunta al Director de Dideco si ese edificio tiene ascensor.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: No, el edificio no tiene ascensor. Por lo mismo el alcalde lo que planteaba era priorizar como instalación en aquel lugar, oficinas que no tengan como prioridad o cuya visita más masiva no sea de personas que requieren acceso especial. Estamos pensando en la Oficina del Dirigente, toda la unidad que dice relación con el fortalecimiento organizacional y otras oficinas que estamos evaluando para trasladar al lugar.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Quiero hacer un comentario. Pero eso de pensar en personas que no tengan discapacidad o movilidad reducida, es súper subjetivo, porque tenemos dirigentes que andan en silla de ruedas, tenemos, o sea, es poco posible saber si no va a llegar una persona que necesite el uso de un ascensor.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Completamente de acuerdo, lo que acabo de plantear, si no se entendió bien, es que no vamos a trasladar a ese lugar, por ejemplo, la oficina del Adulto Mayor, ni la Oficina de Discapacidad, que son permanentemente y requieren acceso preferencial. No obstante, en el caso de que se requiera excepcionalmente este tipo de atención, dispone de un espacio en el

primer piso donde vamos a disponer una unidad que puede atender excepcionalmente personas que no estén con la posibilidad de subir al segundo piso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Buena la aclaración. Concejala Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Sobre el punto, ya que estamos hablando de discapacidades, el otro día me fue a visitar una persona a mi oficina. Lamentablemente esta persona iba en silla de ruedas y la tuvimos que atender afuera porque mi oficina no consta de un acceso para que pueda subir una silla de ruedas. Entonces yo creo que esto tiene que empezar por casa también. Por acá hay que hacer todas las medidas necesarias para que la gente con discapacidades puedan entrar a nuestras oficinas. Ya eso lo dejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a hablar con Francisco Guajardo para que vea estos temas que ha puesto a usted del edificio central concejala, me parece que efectivamente usted lo había planteado esto de la inclinación, así que lo vamos a abordar porque ha pasado harto tiempo y no se ha abordado. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, alcalde, ya que estamos en estos puntos de las dependencias, de los departamentos municipales, también debiéramos a futuro recordarnos también de tránsito, donde los mismos funcionarios son los que tienen que ayudar a las personas en situación de discapacidad a poder subir al segundo piso, a hacer sus trámites y también los adultos mayores, que este problema viene arrastrando desde hace muchos años y como que no se ha visualizado bien, que también ellos necesitan tal vez más a futuro, alguna solución, para prestarle un mejor servicio a nuestros vecinos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Para terminar, les quiero contar que algunos deben saberlo ya, se hizo el cambio de la red de urgencia que está en la calle Maipú, para que lo vayan a visitar, le voy a decir al Secretario General que les mande por whatsapp la dirección, quedó súper bonita y la verdad que los chiquillos están haciendo una tremenda pega también en la red de urgencia, para que sí pueden ir a visitarlos y saludarlos también, sería muy bueno.

Estamos en votación. Entonces el punto para finalizar el Concejo. Apruebo. Bien, concejales, se aprueba el punto.

ACUERDO N° 261 - 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero Mariela Araya Cuevas; Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel, Leonel Navarro Ormeño y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el arrendamiento del inmueble ubicado en calle O’Higgins N° 576, segundo piso, frente a la Plaza de Armas, de propiedad del Club Social San Bernardo, canon mensual de arriendo de \$ 2.430.000, mensuales, reajustables según IPC cada 6 meses. El Plazo de contrato será de 36 meses a contar del 01 de abril del 2022. Las dependencias individualizadas serán utilizadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario. Según Oficio

Interno N° 123, de fecha 18 de marzo de 2022, de la Administración Municipal y Oficio Interno N° 1.080, de fecha 18 de marzo de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Nos vemos el domingo, si Dios quiere, con un triunfo de San Bernardo. Hasta luego. Se levanta la sesión.

Siendo las 12:10 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

**CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE**

**NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**